

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 23
19 de Noviembre de 2015

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMAN
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
PABLO JAVIER DAMESCHIK
LEANDRO ROGELIO ROMERO
CLAUDIO OMAR NIÑO
PEI CHUAN CHUANG
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 22 de octubre de 2015.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.....	3
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación (Continuación).....	8
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	11
Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.	12
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	12
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 392.590 – COMISIÓN DE INCUMBENCIAS – Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos.	13
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 461.792 – SÁNCHEZ SORONDO, JOSÉ Y PESCE, AGUSTÍN – Resolución N° 1091/15 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional.....	13
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 392.590 – COMISIÓN DE INCUMBENCIAS – Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos – Instituto de Derecho Administrativo (Tratado en sesión del 03/12/12 y 18/09/14)	16
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 450.561 – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA – Proyecto de Ley sobre acción de nulidad de cosa juzgada írrita.	19
Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 462.438 – ORTEGA, ROBERTO AGUSTÍN – Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6.	20
Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 463.643 – LUBO, MARTIN SEBASTIAN – Solicita veedor del C.P.A.C.F. ante la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo – Sala IX –.....	21
Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 465.172 – COLANTONIO, MARIA EUGENIA Y OTROS – Ex alumnos de la carrera de posgrado de Mediación solicitan intervención s/ exigencia del Ministerio de Justicia y D.D.H.H.	22
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.	24
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	24
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.	24
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.	24
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.	25
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	32
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	34
Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.	40
Apéndice.....	43
Orden del Día.....	43
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	47
Anexo al informe de Presidencia.	50
Listado de abogados suspendidos de la matrícula por artículo 53.....	52

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19 y 19 del jueves 19 de noviembre de 2015, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Daniel Awad, de los consejeros titulares doctores Daniel Andrés Lipovetzky, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Pablo Javier Dameschik, Leandro Rogelio Romero, Claudio Omar Niño, Pei Chuan Chuang, Diego Martín Dedeu, Agustín Pesce y Pedro Pablo Zaroni, y de los consejeros suplentes doctores Luciano Andrés Leandro Scarano, Daniel Esteban Luraschi, Carlos Alberto Alarcón, Juan José Kelemen Masseroni, Pablo Antonio Moret, y Osvaldo Carlos Sidoli.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a dar comienzo a la sesión de este Honorable Consejo Directivo del 19 de noviembre de 2015.

Bienvenidos. Buenas noches a todos, si se puede decir por la tempestad que hay.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 22 de octubre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Yo me voy a abstener porque no estuve.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con la abstención del doctor Dedeu, se aprueba por mayoría.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.

Dra. Montenegro.- Voy a pedir que se postergue el informe. La doctora Donato me avisó que venía, pero aún no ha llegado. Así que voy a pedir la postergación de este punto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Dra. Montenegro.- Doctor Romero, por favor.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros, buenas noches.

En el punto 1, Integración de Comisiones, se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Hay bajas y altas.

Moción para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2, Integración de Institutos, de acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay bajas y un alta.

Moción para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 3, EXPTE. S/Nº- COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Propone Designación de Director, Subdirectora y Secretario del Instituto de Derecho Parlamentario, se pone a consideración la designación del Dr. ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ MASDEU como Director, de la Dra. MARIA GRACIA ANTONELLA NENCI como Subdirectora y del Dr. LUCIANO ANDRES SCARANO como Secretario, del Instituto de Derecho Parlamentario. Los nombrados ocuparán dicho cargo por 60 días, hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 R.I. in fine Los currículum se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Lamentablemente, pedí los currículums. Obviamente, al doctor Scarano lo conozco, por lo cual no hacía falta que me lo enviaran. Pero a los otros dos no los tenía.

No he logrado que me pudieran mandar los currículums. Tenía que venir a revisar el expediente, y lamentablemente no pude. Por lo cual, vamos a votar en contra, con la excepción del secretario, el doctor Scarano.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Para aclarar, al doctor Rodríguez Masdeu lo conozco muy bien. Es un abogado que además trabaja en la Legislatura. Es asesor parlamentario y hace una gran tarea vinculada con todo lo que tiene que ver con Derecho Constitucional. Es un abogado realmente muy serio y que reúne los antecedentes para integrar el Instituto, sin lugar a dudas. Realmente, en la Legislatura hace un trabajo muy bueno y amplio, no solamente vinculado con el sector político.

Solamente quería aclarar eso.

Dr. Dedeu.- Es una lástima que no me hayan podido pasar el currículum. En una de esas, hubiera sido más fácil.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Romero.

Dr. Romero.- Los currículums estuvieron a disposición para su consulta en Secretaría General previamente a esta sesión. Por lo tanto, mociono para que se apruebe la designación de los doctores Masdeu, Nenci y Scarano.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, ¿sería con la abstención o el voto en contra de la Lista 60?

Dr. Dedeu.- Vamos a votar en contra porque no nos dieron...

Dr. Romero.- Estuvieron a disposición.

Dr. Dedeu.- Por eso. Yo lo pedí específicamente por correo electrónico. Y como están enviando toda la documentación por correo electrónico, de alguna forma me parece que también tenían la posibilidad de mandarlos. No creo que dos archivos de Word hubieran modificado tanto. Me dijeron que no, que iba a tener que venir acá, y bueno, lamentablemente...

Dr. Romero.- Claro, porque se trata de información personal de tres colegas.

Dr. Dedeu.- Esa información personal directa yo la solicité a mi correo electrónico, no al resto...

Dr. Romero.- Disculpame, "personal directa" no, porque una vez que te lo enviamos nosotros perdemos la disposición del contenido de ese correo. Los currículums estuvieron impresos para ser retirados desde el día martes en Secretaría General. No enviamos información personal de colegas, y menos currículums, vía mail.

Dr. Dedeu.- Pero no es información personal del colega...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Romero.- No los enviamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Diego, vos dijiste: tenía que pasar a retirarlo, no pude. Tendrías que haber mandado a una persona, a alguien...

Dr. Dedeu.- No, porque tenía que ser yo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Además, se trata de gente de bien...

Dr. Dedeu.- No me cabe la menor duda.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ... de un nivel académico... Son los encargados de dar los cursos de Derecho Parlamentario en la Legislatura.

No te quiero convencer con esto, porque tu voto va a ser en contra, pero te lo aclaro.

Dr. Dedeu.- Yo les aclaro que si me hubieran enviado electrónicamente los currículums, probablemente esta situación no hubiera existido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero vos no podés determinar tu voto por una cuestión meramente formal. Además, estás reconociendo que vos tendrías que haberlos pasado a buscar, y no pudiste. Me refiero a eso, Diego...

Dr. Dedeu.- Formalmente, al doctor Scarano lo conocemos, lo estamos votando a favor.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- La verdad es que más allá de las razones o no que hubiera, teniendo en cuenta la trayectoria, el nombre, de los dos doctores involucrados, les pediría si no pueden tener en cuenta por lo menos un voto de abstención. Me parece más razonable teniendo en cuenta que estamos propiciando el nombramiento de personas que tienen una trayectoria y un reconocimiento.

Dr. Dedeu.- Si quieren pasarlo para el final de la sesión, nos mandan los currículums

y podemos analizarlo de vuelta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con la abstención...

Dr. Dedeu.- No, con el voto en contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, con el voto en contra de la Lista 60.

Dr. Scarano.- Me abstengo, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Y se abstiene el doctor Scarano.

Dr. Dedeu.- Con la excepción del doctor Scarano.

Dr. Romero.- En el punto 4, Expte. N° 464.744 – PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA NACION s/ El Senado de la Nación declara de interés la Conferencia organizada por el CPACF, se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Honorable Cámara de Senadores declaró de interés la “Conferencia sobre producción de medicamentos” organizada por la Coordinación de Actividades Académicas y el Instituto de Derecho Sanitario de este C.P.A.C.F. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Actividades Académicas, Culturales y Deportivas. En el punto 5, Expte. N° 448.602 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Muestras de pinturas en el C.P.A.C.F, se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura, en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 10 de diciembre en la Sede de Juncal 931, con motivo de llevarse a cabo la inauguración de la muestra de pintura compuesta por los cuadros premiados en el cuarto concurso de pintura organizado por la C.E.P.U.C. (Coordinadora de Entidades Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires). El gasto estimado es de pesos seis mil seiscientos (\$ 6.600), según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Moción para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 6, COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, informo la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados. Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha, la cual ha sido circularizada.

Estoy a disposición de los señores consejeros por cualquier duda o consulta que quieran evacuar.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación (Continuación).

Dra. Montenegro.- Señor presidente, como ha llegado la doctora Donato, la invitamos a pasar a la mesa y dar el informe.

- *Así se hace.*

Dra. Donato.- Buenas tardes a todos.

Como sabrán, dada la situación en este momento, desde que vine a dar el informe tuvimos solamente una reunión de comisión, la del día de la fecha, que fue una reunión extraordinaria de la Comisión de Disciplina y Acusación.

En esa sesión, que fue de carácter extraordinario y tuvo lugar a pedido de la Presidencia de la Comisión, se trató la situación del juez federal de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, el doctor Juan Reynoso, que incluso está saliendo en todos los medios. Pero esta causa no tiene que ver con esa imputación, sino con otras.

- *Ingresa el doctor Sánchez Sorondo.*

Dra. Donato.- En cuanto a ese expediente que lleva el número 121/2015, caratulado "Mazzutti David Ramón c/Dr. Reynoso Raúl Juan", cuyo instructor es el doctor Cabral, se solicitó se lo cite por artículo 20 del Reglamento; citación que fue aprobada por unanimidad para el 4 de diciembre a las 11 horas.

Acto seguido, el doctor Candis, consejero relator en otro expediente, el 133/2015, caratulado "Cámara Federal de Salta s/Roxana Natalia Beatriz s/Denuncia", requirió la acumulación del expediente 181/2015, caratulado "Cámara Federal de Salta s/Remite copia s/Barra Actuaciones del Dr. Reynoso, Raúl Juan (Juez Federal)", adjudicado a la doctora Fernández Sagasti.

No solo se requirió la acumulación sino que se lo notifique simultáneamente por el artículo 11 y se lo convoque por el 20, así como también se realice una auditoría al precitado juzgado de Orán. En ambas denuncias remitidas por la Cámara Federal de Salta se le imputa al juez Reynoso estar vinculado con el narcotráfico y favorecer a imputados otorgándoles la excarcelación a cambio de dinero. Dada la gravedad del caso, justamente por eso, hoy tuvimos la reunión de carácter extraordinaria porque, vuelvo a decir, dada la situación por la que estamos

atravesando, lo más lógico era volver a reunirnos a partir de este domingo, que creo que va a haber algún hecho importante en el país, como todos saben.

Según la Cámara Contencioso Administrativo Sala II, estoy integrando un cuerpo que está atacado de inconstitucional. Veremos qué dice la Corte. Creo que, citando el fallo Rizzo y demás, se está cuestionando, como vinimos sosteniendo también desde este Colegio, la composición, porque entendemos que no guarda el equilibrio del artículo 114 que impone la Carta Magna.

La verdad que con esto al igual que el fallo Uriarte de la Corte Suprema, que revoca todas las subrogancias, vamos a tener además de los juzgados que ya estaban vacantes, 89 juzgados más, así que tenemos grandes desafíos en el Consejo de la Magistratura para este año y el año que viene. Vamos a ver cómo resolver todas estas cuestiones. Nada más por mi parte. Muchas gracias. Quedo, por supuesto, a disposición...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Doctora: hoy salió el fallo de la Corte...

Dra. Donato.- De la Cámara...

Dr. Dedeu.- De la Sala II.

Dra. Donato.- Acabo de decir: Sala II del Contencioso Administrativo Federal.

Dr. Dedeu.- En una causa iniciada por el Colegio de la Ciudad de Buenos Aires.

Dra. Donato.- Exactamente.

Dr. Dedeu.- ¿Qué impacto ha tenido dentro del seno del Consejo?

Dra. Donato.- En rigor de verdad, y más allá de que algunos consejeros han salido en los medios, lo habrán visto, no hemos tenido reunión, porque esto fue a posteriori de la reunión...

Dr. Dedeu.- Ah, fue después.

Dra. Donato.- Salvo algún consejero que me dijo que estábamos integrando un órgano inconstitucional, no he tenido mayores comentarios.

Tenemos que ver qué vamos a hacer. Por supuesto, queda la instancia de la Corte y seguramente desde la Presidencia se va a apelar el fallo. La verdad que lo estuve leyendo detenidamente. Creo que tiene algún acierto y alguna cosa que tendremos que estudiar en profundidad. Es cierta la afectación del equilibrio que está establecido por la Constitución, incluso yo escribí algo en Clarín, noviembre del año

pasado, donde también decía que se afectaba esto; por lo que alguna solución hay que encontrar. La verdad que esperar nueve años la Cámara para salir con este fallo hoy, cuando creo que ambos candidatos que van a ballottage han dicho que iban a rever la composición, en fin, me exime de mayores comentarios.

Creo que sí también tiene un acierto respecto del jury de enjuiciamiento, porque es cierto que antes había nueve integrantes y hoy son siete, con lo cual, también se afecta, si bien esto no es una manda constitucional, pero realmente el juez que es sometido a juicio político tendría que tener mayores garantías en cuanto a la composición del tribunal que lo juzga.

Dr. Dedeu.- Muchas gracias, doctora.

Dra. Donato.- No tiene por qué.

Dr. Lipovetzky.- ¿Puedo hacer una pregunta?

Dra. Donato.- Por supuesto, doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Dos preguntas: la primera más que una pregunta es una opinión respecto al fallo. Más allá de que la temporalidad parece algo sugestivo, celebramos el hecho de que se vuelva al equilibrio de los estamentos establecido en la Constitución en lo vinculado a los abogados que justamente fuimos los que sufrimos el cercenamiento en la última reforma propiciada por la senadora Kirchner cuando fue autora de ese proyecto.

Dra. Donato.- Nos redujeron el 50 por ciento de representación, nada menos.

Lo único que hay que ponderar es que mencionan la ley de creación de este Colegio en el fallo.

Dr. Lipovetzky.- Es verdad.

En ese sentido creo que es un fallo digno para destacar desde el punto de vista del Colegio Público de Abogados y de los abogados en general, de nuestra representación.

Con respecto al Consejo, ¿ya tienen fecha de plenario?

Dra. Donato.- No tenemos fecha. Creímos oportuno y conveniente, y por suerte esto se acató, esperar al próximo domingo. A partir de ahí veremos cómo sigue todo esto. No es fácil el escenario, más para lo que realmente queremos hacer cosas.

Dr. Lipovetzky.- Ya queda poco para el cambio, doctora.

Dra. Donato.- Yo no puedo decir eso. Corre por su cuenta, doctor.

Dr. Lipovetzky.- Corre por cuenta mía, por supuesto. Es personal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctora Donato.

Dra. Donato.- Al contrario, señor presidente. Gracias a ustedes.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Dra. Montenegro.- Le pedimos al doctor Erbes que por favor se acerque a la mesa.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

Quería informar que el pasado 28 de octubre tuvo media sanción el proyecto de honorarios de este Colegio, que venimos propiciando desde el año 2007. Simplemente voy a puntualizar un par de cosas que son de conocimiento público y de todos los abogados. El proyecto aprobado ha surgido de la iniciativa de este Colegio en todos sus términos, más allá de que en el recinto no se aprobó el dictamen que incluía recuperar la incumbencia de los abogados respecto de la sindicatura concursal. En el recinto se modificó y salió con patrocinio obligatorio, que es un poco lo que yo vine informando en todos estos años anteriores. Íbamos por lo máximo, que era recuperar la incumbencia, pero no hubo consenso político y salió con patrocinio obligatorio.

En este momento el proyecto ya tiene número en la Cámara de Diputados. Como ustedes saben, no hubo sesiones en comisiones desde que pasó a Diputados, lo cual complica el tratamiento en Diputados. Hoy se mandó una nota que firmó el presidente del Colegio, pidiendo el tratamiento del proyecto en la próxima sesión de la Cámara de Diputados, donde aparentemente habría una sesión el día 26. La única posibilidad es que el proyecto ingresara para su tratamiento sobre tablas previo acuerdo en labor parlamentaria. Se están haciendo las gestiones respectivas a los fines de poder obtener la sanción definitiva.

No tengo nada más que informar. No sé si hay alguna pregunta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna pregunta al doctor Erbes?

Dr. Pesce.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Quería preguntar en qué estado se encuentra la situación que se planteó la sesión pasada respecto de la integración de la comisión ad hoc de seguimiento del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Dr. Erbes.- Eso lo tiene que informar el presidente.

Dr. Pesce.- Claro, pero como tiene que ver con asuntos legislativos...

Dr. Erbes.- Yo lo único que le puedo informar es que la nota fue enviada a la

Cámara de Diputados. De eso me ocupé yo personalmente y después las gestiones están en manos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estamos trabajando en el tema que usted nos comentó en la anterior reunión. Apenas tengamos novedades se las vamos a hacer conocer, doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En los próximos días, seguramente.

Dr. Erbes.- ¿Alguna pregunta más? ¿Me puedo retirar?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Nada más. Gracias.

Dr. Erbes.- Buenas tardes.

Punto 6.1 del Orden del Día. Inscripciones.

Dra. Montenegro.- No hay inscripciones a considerar.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dra. Montenegro.- Voy a solicitar la aprobación para la publicación de las siguientes sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Causa N° 24.365 “JULIO, GUSTAVO EDGARDO s/conducta” – la sanción de SUSPENSIÓN POR UN (1) AÑO se encuentra firme desde el 06.12.13 y el período abarca desde el 27.01.14 hasta el 27.01.15 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Causa N° 24.841 “MUSSUTO, SILVIA ADRIANA s/conducta” – la sanción de EXCLUSIÓN se encuentra firme desde el 26.10.15.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Yo me voy a excusar de votar porque participé del plenario en el Tribunal de Disciplina.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con la exclusión del doctor Dedeu, se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 392.590 – COMISIÓN DE INCUMBENCIAS – Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Dra. Montenegro.- Dado que el doctor Alarcón se retiró momentáneamente, voy a pedirle a esta mesa que continuemos con el Orden del Día y que después retomemos este punto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la dispensa.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 461.792 – SÁNCHEZ SORONDO, JOSÉ Y PESCE, AGUSTÍN – Resolución N° 1091/15 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional.

Dra. Montenegro.- Este expediente se circularizó, se circularizaron los dictámenes de la Comisión de Incumbencias de nuestra representante ante la CEPUC, la doctora Andrea Campos, y las notas que le fueron enviadas al ministro de Educación de la Nación, tanto la del 27 de octubre que mereció por parte del Ministerio un llamado telefónico para que aclaráramos el punto por el cual estábamos solicitando la audiencia con el Ministerio. Esto se respondió, a pedido del Ministerio, por el mail, que también se adjunta y se circularizó, de fecha 27 de octubre de 2015. No obtuvimos respuesta a ese mail. Está también circularizado el informe de Asesoría Letrada y la reiteración que se hizo del pedido de audiencia al señor ministro de Educación, de fecha 4 de noviembre de 2015.

Hasta ahora no se ha avanzado, desde el punto de vista del Ministerio ni del Consejo Universitario, sobre este tema. Por lo cual, voy a mocionar -dado que la última nota se envió con fecha 4 de noviembre y fue recepcionada el 5 de noviembre- dar un plazo aún mayor -un par de días más- para esperar alguna respuesta y/o comunicación, como la que ya tuvimos, de parte del Ministerio, para ver si el ministro o nos concede la audiencia o nos da algún tipo de respuesta.

- *Ingresa y se incorpora a la sesión el doctor Podestá.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la propuesta de la doctora Montenegro.

Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- En primer lugar, vemos con mucho agrado esto. La verdad es que es una satisfacción poder ver cómo se ha movido este Colegio en función de una iniciativa que hemos presentado y que es de interés de todos los matriculados.

Sí, efectivamente, es una situación bastante grave que hay que atenderla en tiempo y forma. Sobre todo, porque este acuerdo plenario 123 que dictó el Consejo de Universidades pone en situación de riesgo varias de las actividades profesionales que tienen carácter reservado, porque lo que hace este acuerdo plenario es, justamente, sacarle ese carácter. Por lo tanto, el resguardo del Estado en aquellas profesiones que tienen un riesgo para el interés público se retrotrajo.

Vimos con sorpresa que el Consejo Interuniversitario, a través de esta resolución que mencionamos en aquella oportunidad en este Consejo, limitaba y dejaba vaguedades respecto de las distintas competencias o incumbencias propias de los abogados. Este Consejo Interuniversitario forma parte del Consejo Universitario que, a su vez, cuando dicta un acuerdo plenario -si bien no dice la ley que tiene carácter vinculante-, el ministro de Educación siempre emite una resolución en el sentido mismo en el que se expide el Consejo de Universidades. Por lo tanto, el haber solicitado esta entrevista con el ministro de Educación es de importancia porque, a su vez, también tiene el carácter de presidente del Consejo de Universidades.

Coincidimos en que se les extienda un poco más el plazo. También es cierto que, coyunturalmente, el domingo hay elecciones, se está terminando un gobierno, se van a retirar los funcionarios que están y van a venir nuevos. Entonces, estamos en este *impasse*.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- De todos modos, le digo, doctor Pesce, como le dije la vez que me comentó sobre este tema, que estábamos siguiéndolo atentamente. Lo estamos siguiendo, también a través de Asesoría Letrada -pese a todo, del cambio o no cambio de gobierno-, muy de cerca por si llega a haber algún tipo de resolución o no al respecto para en ese caso tomar, más allá de la entrevista que venimos solicitando, algún tipo de acción administrativa o judicial.

Dr. Pesce.- Pido la palabra para agregar, simplemente, una adenda a la moción que usted acaba de decir: si se le puede enviar una nota, si es que no lo han hecho, al Consejo Interuniversitario de parte del Colegio, firmada por el presidente -puede ser por miembros del Consejo Directivo también-, pidiéndole explicaciones o solicitándole una ampliación respecto de la resolución que emitieron, a modo de que se enteren fehacientemente de que nosotros estamos atrás de esta disposición, de

esta resolución que dictaminaron.

Dra. Montenegro.- No tendría inconvenientes, pero le haría a su moción un pequeño viraje: decir que este Colegio que representa el señor presidente está definitivamente en contra de la resolución...

Dr. Pesce.- Perfecto.

Dra. Montenegro.- ... porque ataca directamente las incumbencias profesionales. Si se me permite la expresión, no me andaría con medias tintas.

Dr. Pesce.- Comparto su posición.

Dra. Montenegro.- Directamente en contra, porque están modificando leyes por una resolución y nos están atacando directamente las incumbencias profesionales.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Lamentablemente, arrancó con la foja 17 de las copias del expediente. De todas maneras, como la presentación la hicieron los doctores Pesce y Sánchez Sorondo, tuvimos una copia de eso. Nos faltaron las partes anteriores a este dictamen.

Dra. Montenegro.- Le pido disculpas, pero como la presentación venía de parte del doctor Sánchez Sorondo y del doctor Pesce... En cuanto a la parte anterior, tengo acá el expediente original si usted quiere verlo. Hasta la foja 17 es la presentación que hicieron...

Dr. Dedeu.- No sabía si había una foja anterior.

Dra. Montenegro.- Le cuento: de la página 1 a la página 14 es la resolución y la nota firmada por los doctores. Después viene: pase a la Comisión de Incumbencias para estudio y dictamen, que yo firmé. La página 16: atento a lo solicitado por Secretaría General a fojas 15, pase a la Comisión de Incumbencias a sus efectos. Página 17, que es lo que se empezó fotocopiar, son los dictámenes.

Pido disculpas si le pasó eso, pero, realmente, creí que ustedes tenían las primeras 17 fojas. Pido disculpas por ese tema.

Dr. Dedeu.- Quiero agregar una cosita que viene del dictamen de Asesoría Letrada y que me parece que habría que incluir: el tema de la sindicatura societaria. O sea, no está nombrada en ninguna parte del proyecto ni en la parte del dictamen de Asesoría Letrada. No perdamos de vista que nosotros seguimos teniendo incumbencias como síndicos societarios en las sociedades comerciales y, además -todavía-, en los concursos civiles liquidatorios, que casi no existen pero, en su momento, seguíamos teniendo esa incumbencia. Planteo esto para que no nos restrinjan más

incumbencias que las que nos quieren restringir.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Ampliamos la moción con lo que acaba de proponer el doctor Dedeu.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Pesce.- Falta votar la moción de la nota de rechazo, que usted complementó...

Dra. Montenegro.- Entiendo que lo que se votó fue la moción fue ampliada con el agregado del doctor Dedeu.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 392.590 – COMISIÓN DE INCUMBENCIAS – Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos – Instituto de Derecho Administrativo (Tratado en sesión del 03/12/12 y 18/09/14)

Dra. Montenegro.- Doctor Alarcón, por favor.

Dr. Alarcón.- Gracias, señora secretaria.

Los señores consejeros han recibido el dictamen del Instituto de Derecho Administrativo. Los pongo un poco al tanto del tema, porque el resto del expediente no se circularizó.

Este tema surge como consecuencia de una presentación de la Comisión de Incumbencias proponiendo la elaboración de un anteproyecto de ley para modificar la ley de procedimientos administrativos, a fin de que en la etapa recursiva fuera obligatorio el patrocinio letrado. Esto fue aprobado en la reunión del Consejo Directivo del 18 de setiembre del año pasado y se resolvió pasar a la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y al Instituto a los efectos de elaborar un anteproyecto de ley. La Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa con fecha 13 de octubre elaboró el anteproyecto en el cual en un solo artículo planteaba la protección del administrado: el administrado deberá ser asistido obligatoriamente por un abogado activo en la matrícula al momento de presentar la defensa a término, alegar, presentar pruebas idóneas, interponer y fundamentar recursos y poder realizar todos los actos indispensables para la prosecución del proceso administrativo, garantizando el debido proceso legal para que no pierda la posibilidad de acceder a la vía judicial. Este fue el anteproyecto que planteó la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa. Luego está el dictamen del Instituto, que ha sido circularizado. Si ustedes realizan una atenta lectura del dictamen del instituto podrán advertir que si bien al comienzo el doctor Halperin plantea con mucho cuidado la cuestión de la gratuidad del proceso administrativo, en la última parte del

dictamen coincide con los planteos que ha hecho la comisión en el sentido de la importancia que tiene salvaguardar la defensa del administrador con la intervención del patrocinio letrado, sobre todo para cuestiones en las cuales, como dice el doctor Halperin sea obligatorio el planteo donde se debatan cuestiones jurídicas. Si bien el instituto lo plantea en esta forma tan general, lamentablemente ese tipo de redacción sabemos que en la práctica lleva a situaciones que terminen siendo todo lo contrario de lo que era la intención inicial, razón por la cual como el resto del dictamen es importante y trae mucha información que resultaría vital para fundamentar el proyecto, soy de la opinión de que se apruebe el anteproyecto elaborado por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa y se encomiende a la comisión la realización del anteproyecto y en los fundamentos se incluyan las cuestiones planteadas por el Instituto de Derecho Administrativo, y que con esa elaboración se eleve al Congreso de la Nación como un proyecto que propicia el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta del doctor Alarcón.

Dr. Pesce.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Pesce.

Dr. Pesce.- Si esa es la recomendación, por qué no nos adjuntó, porque no lo tenemos, la parte del dictamen de asuntos legislativos.

Dr. Alarcón.- El dictamen que se circularizó fue el del Instituto.

Dr. Pesce.- Usted está diciendo que se incorporen los fundamentos del dictamen del Instituto de Derecho Administrativo a lo dictaminado por la comisión de asuntos legislativos o al anteproyecto...

Dr. Alarcón.- A fojas 18 figura el dictamen, que esa es la única hoja que no se circularizó.

Dr. Pesce.- Es fundamental.

Dr. Dedeu.- Aquí está hasta la 16.

Dr. Alarcón.- Falta la 18.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- Entonces, ¿por qué no lo pasamos para la próxima?
¿Hay algún vencimiento?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Hay algún vencimiento?

Dr. Alarcón.- No.

Dr. Dedeu.- Pasémoslo para la próxima y que junten las dos partes...

Dr. Alarcón.- Tengamos en cuenta que la labor parlamentaria termina el 8 de diciembre. Entonces este año no va a poder entrar.

Dr. Lipovetzky.- Pido la palabra.

Dr. Alarcón.- De todos modos, lo que yo les he leído es el dictamen de la Comisión, que ya fue aprobado por el Consejo. La comisión elaboró el anteproyecto que es un solo artículo, que se los leí.

Dr. Pesce.- Claro, ¿ese artículo es modificatorio del artículo 1° de la ley de procedimiento en su totalidad, en una parte, en dónde entra?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Lipovetzky.

Dr. Lipovetzky.- Yo creo que podemos pasarlo.

Independientemente de eso, quiero aclarar que siempre es importante la necesidad del patrocinio, pero en el derecho administrativo también hay un principio que es el del informalismo, entonces cómo juega ahí ese punto, más allá de que es un recurso. Creo que habría que verlo un poquito mejor. Si entendemos que es bueno el proyecto, si yo tengo el honor de ser diputado nacional lo puedo impulsar en el Congreso sin lugar a dudas, pero me parece que podríamos estudiarlo un poquito más...

Dr. Alarcón.- Pido la palabra.

Dr. Pesce.- Simplemente quiero agregar lo siguiente.

Un poco analizando lo que dijo el doctor Lipovetzky, sí es importante. Y los fundamentos también son importantes porque hay plazos muy escuetos y por lo tanto se requiere patrocinio. En eso estamos de acuerdo. Yo, simplemente, por una cuestión metodológica, para poder evaluar bien el artículo que está proponiendo, porque como no lo pudimos ver con anterioridad yo creí que quizás, así como se había planteado y propuesto en el Instituto de Derecho Administrativo, podía terminar siendo el anteproyecto en sí, pero usted incorpora esto, con lo cual, por una cuestión metodológica, no porque quizás estemos en desacuerdo. Estamos de acuerdo en que se requiere patrocinio letrado obligatorio.

Dr. Alarcón.- Solicito hacer algunas aclaraciones.

El doctor Lipovetzky plantea el tema de la gratuidad del procedimiento administrativo y la posibilidad de que no se encarezca por la obligatoriedad del patrocinio letrado. De todos modos no es todo el procedimiento administrativo para el cual se está planteando la intervención obligatoria con patrocinio letrado, sino a partir

de determinada etapa procedimental en la cual haya contenciosidad con el Estado. O sea, convengamos que la gran parte del trámite administrativo parte de la petición del administrado y la resolución del ente al cual se le hizo la petición. Las situaciones empiezan a complicarse cuando la resolución o el acto administrativo empieza a afectar los derechos del administrado. A partir de ese momento empieza a ser exigible la intervención con patrocinio letrado.

Hay toda una parte del procedimiento administrativo que va a seguir siendo igual. Cuando el administrado va a la Municipalidad y presenta una nota planteando que le saquen el arbolito de la vereda, obviamente que eso no necesita patrocinio letrado. O sea, cuando el administrado se presenta para decir "mire, he pagado dos veces el ABL y acá tengo los dos comprobantes que son del mismo período; pido la devolución de lo pagado en exceso", eso no necesita patrocinio letrado. Estamos hablando del patrocinio en aquellas cuestiones en las cuales se debatan cuestiones jurídicas, como dice el Instituto.

Lo que ha hecho la Comisión al establecer cuáles son los actos administrativos que necesitan del patrocinio letrado fue dejar más aclarada la cuestión.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Alarcón.

Vamos a proponer el pase del tratamiento de este punto a la próxima sesión de este Consejo Directivo.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 450.561 – COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA – Proyecto de Ley sobre acción de nulidad de cosa juzgada írrita.

Dra. Montenegro.- Doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Buenas noches a todos.

Acá se circularizó, o ingresó al Colegio, un proyecto del diputado Asseff en cuanto a la creación de la acción autónoma de nulidad de cosa juzgada írrita. Se le dio traslado, y aquí estuvo la Comisión de Seguimiento Legislativo y el Instituto de Derecho Constitucional. La Comisión que mencioné antes, cuyo dictaminante es Martín Zeballos Ayerza, dictaminó bastante fuerte contra este proyecto. Y el Instituto de Derecho Constitucional se limitó a puntualizar ciertos aspectos que veía que eran incompatibles totalmente.

En consecuencia, la moción que voy a hacer a este Consejo es poner en conocimiento del diputado Alberto Asseff las conclusiones a las que llegaron ambos órganos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la propuesta.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.6 del Orden del Día. Expte. 462.438 – ORTEGA, ROBERTO AGUSTÍN – Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6.

Dra. Montenegro.- Doctora Chuang.

Dra. Chuang.- Buenas noches a todos.

El matriculado se presenta ante el Colegio para solicitar la intervención en una querrela que presenta él como querellante en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 por la siguiente situación que debió padecer. El letrado actúa en su carácter de apoderado de una compañía de seguros, Orbis Compañía Argentina de Seguros, y se presenta en esa condición en la Comisaría 29 a los efectos de recabar información sobre la radicación en el juzgado de dos accidentes de tránsito. Obviamente, el asegurado pertenecía a esa compañía de seguros.

Luego de solicitar información, se presenta el principal Leonardo Soto, quien le niega esa información. Luego de una discusión acalorada entre los dos con respecto a la procedencia o legalidad de esa petición, el letrado procede a entablar la denuncia contra el principal. Y en esos instantes en que él está esperando a que le reciban la denuncia, es detenido y esposado en forma inesperada, aduciendo el principal que lo detenía por resistencia a la autoridad. De esa manera, lo esposa, sin perjuicio de que él le manifiesta al principal que es discapacitado, que tiene un problema en la columna y que no podría ser esposado en esas condiciones. De todos modos, lo esposan y lo llevan al calabozo por un lapso de tres horas. Pasado ese término, y luego de que fuera visitado por el médico legista, se presenta el comisario, le pide las disculpas del caso y le otorga la información que él fue a solicitar.

Realmente, me parece que esta situación amerita el acompañamiento del Colegio, a través de la Asesoría, ante la querrela que presenta contra ese principal Soto, porque él denuncia, obviamente, privación ilegítima de la libertad agravada por abuso de sus funciones. Además de acompañar al colega, también mociono que el Colegio le remita una nota al jefe de la Policía Federal Argentina mediante la cual se le manifieste la preocupación por la circunstancia expuesta y se lo exhorte a que esta situación de abuso de autoridad no vuelvan a suceder, dado que son extremos totalmente inadmisibles en el siglo XXI. Por lo tanto, mociono su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la propuesta de la doctora Chuang.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Obviamente que la vía que está abierta es la denuncia que hizo...

Dra. Chuang.- La querrela criminal.

Dr. Dedeu.- ¿Se hizo un sumario respecto del principal?

Dra. Chuang.- No surge de la petición del letrado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- Ante este tipo de situaciones, los sumarios administrativos, si se tiene conocimiento, deben iniciarse de oficio. En su defecto, en virtud de la nota que remita el Colegio se va a iniciar, seguramente, el sumario administrativo.

Dr. Dedeu.- Incluiría el acompañamiento...

Dra. Chuang.- En caso de que hubiera este sumario, obviamente, se lo acompañaría en el sumario administrativo también.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Alarcón.

Dr. Alarcón.- La situación es que no hay posibilidad de intervenir en el sumario administrativo del régimen disciplinario policial. Es absolutamente interno, no hay posibilidad de que pueda intervenir nadie. Es más, para conocimiento de los colegas, ni siquiera el imputado puede ir con un patrocinio letrado.

Dr. Dedeu.- ¿Pero la resolución de ese sumario no tiene que notificarse?

Dr. Alarcón.- No, tampoco.

Dr. Luraschi.- Coincido con lo que dice el doctor Alarcón. Es la toma de conocimiento de oficio o por la nota del Colegio. Después, es netamente interno. Y, en este caso, el matriculado denunciante tampoco es parte del sumario administrativo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.7 del Orden del Día. Expte. 463.643 – LUBO, MARTIN SEBASTIAN –

Solicita veedor del C.P.A.C.F. ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo – Sala IX –.

Dra. Montenegro.- Doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- En este expediente, el peticionante, Martín Lubo, se presentó ante la Comisión de Defensa del Abogado de este Colegio denunciando que en el expediente "Álvarez Pablo Daniel c/Prevención ART SA s/Accidente -Ley Especial", que tramita por ante el Juzgado Laboral N° 72, en el auto de apertura a prueba en la causa, el señor juez a cargo del Juzgado citado, Raúl Ojeda, en vez de designar perito médico único de oficio a fin de que examine al trabajador, estableció que esa revisión médica se llevara a cabo por las comisiones médicas que fueron creadas por la 24.241 y que continúan en el texto de la 24.557. Y recuerda que esas comisiones médicas fueron declaradas inconstitucionales por el máximo tribunal en numerosas causas, "Castillo", "Venialgo" y "Marchetti".

El letrado apeló dicha resolución del auto de apertura a prueba, pero por el 110 de la LO de la 18.345 se lo difiere hasta el final del proceso de conocimiento, cuando ameritaba haber sido tratado en ese instante, por lo cual interpuso un recurso de queja que está actualmente en la Sala IX de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Más allá de la circularización del expediente a todos los consejeros, me hice presente hoy en la Sala IX a fin de tomar conocimiento del expediente, verlo, pero estaba a despacho; a estudio, supongo. Lo mismo decía el informe de Asesoría Letrada. Ambos informes circularizados, tanto el de la Comisión de Defensa del Abogado como el de Asesoría Letrada son coincidentes. Por ende, voy a mocionar que este Colegio acompañe institucionalmente al colega, atento a que aún se encuentra la vía abierta en la Sala IX de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, máxime teniendo en consideración lo dictaminado en todas estas causas por nuestro máximo tribunal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la propuesta.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.8 del Orden del Día. Expte. 465.172 – COLANTONIO, MARIA EUGENIA Y OTROS – Ex alumnos de la carrera de posgrado de Mediación solicitan intervención s/ exigencia del Ministerio de Justicia y D.D.H.H.

Dra. Montenegro.- En este expediente, colegas matriculadas en este Colegio que hicieron el curso de mediación se presentaron ante este Colegio.

El objeto de la presentación es hacernos saber que habían sido perjudicados

por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien puso una fecha límite para la presentación de toda la documentación el 21 de septiembre de 2015 y hasta la fecha no les habían fijado cuándo podían rendir los exámenes para ser mediadores, lo cual les creaba una situación de incertidumbre y falta de seriedad.

A su vez, plantean la disconformidad con una serie de seminarios que el Ministerio citado obliga a los matriculados a realizar sobre materias complementarias como son revisionismo histórico y, en menor medida, sociología.

La presentación fue remitida al Instituto de Mediación para que dictaminara, y el instituto no encuentra la posibilidad de que el Colegio le exija al Ministerio de Justicia la fijación de una fecha de examen, como así mismo la derogación de las materias que agregó en el seminario. Lo que sí recomienda, y esta es la moción que voy a proponer, es que este Consejo Directivo le envíe a través de Presidencia una carta al Ministerio de Justicia a los efectos de que fije fecha de examen para los que quieran aspirar a ser mediadores.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra Diego Dedeu.

Dr. Dedeu.- Este es el mismo caso que hablamos en algunas sesiones pasadas respecto a la facultad del Ministerio de Justicia respecto de nuestros propios matriculados, y esto es un ejemplo de lo que sucede cuando nuestros matriculados quedan fuera de la protección del Colegio. El Ministerio de Justicia hace este tipo de situaciones. Como nos puede suceder en una audiencia de mediación, donde tenemos un problema con el mediador, que es matriculado del Colegio y que tenemos que ir al Ministerio de Justicia para hacer la denuncia, esta misma situación es consecuencia de que el Colegio... La verdad me parece una locura. La ley 23.187 tiene prioridad respecto a las resoluciones del Ministerio de Justicia, no puede ser que el Colegio Público no pueda hablar con el Ministerio de Justicia, que no pueda defender a sus propios matriculados, que además son mediadores. No es que son mediadores y después son matriculados. Son matriculados y después son mediadores.

Yo entiendo que está dentro del marco, pero no puedo dejar de manifestar mi absoluta oposición a esta situación, que no tiene que ser así.

Dra. Montenegro.- En eso coincido con usted. Cuando me tocó ser miembro del Tribunal de Disciplina entendí y así voté en varias sentencias, que los mediadores debían estar en la órbita del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal porque es un requisito *sine qua non* para ser mediador, ser abogado. De todos modos, la cuestión es así.

Dr. Dedeu.- Estas son las consecuencias de no poder de alguna forma ejercitar las facultades exclusivas del Colegio Público sobre sus matriculados, porque de alguna

manera se está reconociendo una especie de jurisdicción accesoria al Ministerio de Justicia.

Dra. Montenegro.- Por eso estoy mocionando el envío de una nota formal al Ministerio de Justicia a través de Presidencia para que fije la fecha para que nuestros matriculados puedan rendir el examen respectivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.¹*

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Chuang.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay informe.

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dra. Montenegro.- Doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- Respecto de la Comisión de Vigilancia se les ha circularizado por mail el pedido que está haciendo la comisión de darle instrucciones a la Asesoría Letrada respecto de la actuación que le cupo a un presunto letrado Carlos Juan Ruiz que contestó demanda en el juzgado 57 a cargo del juez subrogante doctor Sudera, en donde contesta demanda; el juzgado averigua si está matriculado, se le informa que no. Le da intervención al Tribunal de Disciplina. La misma averiguación hace el Tribunal de Disciplina. Le da intervención a la Comisión y la Comisión no sólo se limita al Colegio sino a COLPROBA, Matrícula Federal y otros Colegios con el mismo resultado. Ante la posibilidad de la comisión del delito del artículo 247 de usurpación

¹ Ver el Apéndice.

de títulos y honores es que se mociona se dé intervención a la Asesoría Letrada.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Montenegro.- Doctor Scarano, por favor.

Dr. Scarano.- En el día de ayer se reunió la comisión y sacamos varias conclusiones que son las que voy a empezar a mocionar aquí.

En primer término se analizaron los dictámenes de la Asesoría Letrada y de la Dirección de Obra de la licitación de la ampliación del restaurante de esta sede, en la cual se presentaron cinco empresas Bitácora Construcciones SA; Warlet Construcciones SA; Gaffuri, Leandro; Wysysing Construcciones SRL y Arkitekton SA.

Ese fue el orden según el precio, de menor a mayor. En el caso de Bitácora Construcciones SA no registró antecedentes de la empresa propiamente dicha, solo de su representante técnico, y solamente hasta el año 2005 y anteriores sin detallar montos ni metros cuadrados construidos. No informó forma de pago, que es un requisito del pliego. No informó cómputo métrico, cosa que pone en duda el estudio y análisis de la obra en profundidad. Y algo muy llamativo es que el presupuesto detallado es incoherente porque repite cifras idénticas en tareas diametralmente opuestas en horas hombre e insumos. Hay una diferencia muy fuerte en lo que presupuestaron y lo que la Dirección de Obra nos había comentado que podía llegar a ser el costo de esta obra. La Dirección de Obra había insinuado que el costo iba a oscilar entre 1.800.000 y 2.000.000 aproximadamente. El precio que ofertó Bitácora fue de 1.113.000, muy por debajo de la media.

Quien le siguió en precio es Warlet Construcciones, pero hizo la oferta a la cotización del dólar vigente al 30 de octubre, lo cual eso va en contra de lo definido en el pliego y hace un precio incierto; o sea, no sabemos cuánto vamos a tener que pagar, máxime que ahora vienen las elecciones del domingo.

En tercer lugar quedó Gaffuri, Leandro, que fue quien recomendamos en la comisión, por el precio y demás circunstancias.

Wysywing no informó un cómputo métrico ni presentó el desglose en los subgrupos, pero igual ya eran más caras que esto.

Por eso es que voy a mocionar a este Consejo lo que recomendó por mayoría en el día de ayer la Comisión de Edificios en cuanto a adjudicar a Leandro Carlos Gaffuri (BG Obras) la ampliación del restaurante por un monto total de pesos 1.883.376,42 más IVA con la siguiente forma de pago: 40 por ciento de acopio a la firma del contrato y el saldo en certificaciones quincenales aprobadas por la

Dirección de Obra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Moret.- Pido la palabra, señor presidente, Pablo Moret.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Un poco como adelanté ayer en la reunión de la Comisión de Edificios, compartimos las consideraciones del colega respecto del resto de las empresas pero disentimos respecto de la aptitud del señor Leandro Gaffuri para ser adjudicatario de la obra por los siguientes motivos. El señor Gaffuri no cumplió con algunos aspectos de la documentación que tenía que presentar. ¿A qué me refiero? Todas las empresas presentaron los últimos tres balances, que era parte de lo que se requería en el pliego, lo que nos permite saber cuál es la situación económico-financiera y la marcha de los negocios de esas empresas. El señor Leandro Gaffuri, al ser una persona física, se limitó a presentar una certificación de patrimonio hecha por un contador público, documento que entiendo que ni siquiera mínimamente cubre la necesidad de conocer cuál es la marcha del negocio del señor Gaffuri, cómo son sus negocios. Y no es que no tenía otra forma de hacerlo, sino que la forma que hubiese correspondido era que él presentara las últimas tres declaraciones de ganancias, las últimas declaraciones de bienes personales. Ahí podríamos conocer a ciencia cierta cuál es la evolución de sus negocios y cuál es su patrimonio. Hoy por hoy, todos somos conscientes de que con la certificación de un contador público no podemos conseguir ni siquiera que se nos abra una cuenta corriente; un banco nos pide, mínimamente, una declaración de ganancias.

Entonces, compartiendo lo que dijo el colega, pero agregando esto, la moción que voy a proponer al Consejo es que se declare desierta, porque ninguna de las empresas cumple las pautas que fueron previstas al momento de llevar adelante la licitación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Entiendo las preocupaciones del colega Moret, pero fuimos siguiendo siempre las instrucciones de su otro colega, Dedeu, en cuanto a los seguros y demás que se presentan en la obra. Cualquier empresa adjudicataria de una licitación en el Colegio no puede tocar un destornillador, no puede sacar un tornillo, si no tiene contratado el seguro correspondiente. O sea, ante cualquier eventualidad, responde el seguro.

Dr. Dedeu.- ¿De qué seguro estamos hablando?

Dr. Scarano.- De todos lo que siempre pide usted

Dr. Dedeu.- ¿Cuáles son los tres o cuatro seguros?

Dr. Scarano.- Los seguros que siempre se piden, que son el de incumplimiento...

Dr. Dedeu.- ¿Cuáles son?

Dr. Scarano.- El de incumplimiento se pide...

Dr. Pesce.- El de incumplimiento de contrato, mantenimiento de oferta...

Dr. Scarano.- No me tome examen, Dedeu, no me lo acuerdo de memoria...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Dr. Dedeu.- La póliza de anticipo financiero es la primera que se tiene que requerir, porque uno está anticipando fondos antes de que comience la obra. La segunda es respecto del fondo de garantía de la misma obra; tiene que haber una póliza de caución en base al cumplimiento del fondo de garantía. Y la tercera es la de cumplimiento de contrato. Esas tres pólizas yo no las vi adjuntadas ni ofrecidas en el pliego; eso lo vimos con el doctor Moret.

Dr. Scarano.- Los pliegos son siempre los mismos y se han agregado siempre.

Dr. Dedeu.- Por eso. Pero como en el pliego anterior no nos dieron la posibilidad de analizarlo -de ahí que tuvimos que votar en contra-, ahora estamos haciendo lo mismo...

Dr. Scarano.- No hicieron ninguna objeción en ese sentido esta vez.

Dr. Dedeu.- La posición de la lista creo que claramente la expresó el doctor...

Dr. Scarano.- Van a votar en contra.

Dr. Dedeu.- Y respecto de las pólizas, le hago la aclaración al margen del voto en contra nuestro, por favor revisen si esas tres pólizas están cumplimentadas, porque estamos contratando con una persona física que, aparentemente, no tiene el patrimonio suficiente para responder.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar la propuesta del doctor Scarano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.

Doctor: sostiene usted su posición de declararla desierta.

- *Se retira el doctor Pesce.*

Dr. Moret.- Sí. Pero no tendría mayor sentido votar mi moción porque se aprobó por mayoría.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Así es, ya se aprobó por mayoría la otra.

Dejamos asentado el voto en contra de ustedes en la votación de la propuesta del doctor Scarano.

Doctor Scarano, siga con el informe, por favor.

Dr. Scarano.- Como es público y notorio para quienes recorren la planta baja de nuestra institución, el trajín de los casi veinte años que tiene esta sede hace que los pisos no estén en buenas condiciones, ya sea por el uso diario -el desgaste-, por el cambio de lugar de algunos servicios o por la colocación de las escaleras mecánicas. Por ende, los pisos de la planta baja están en bastante mal estado, lo cual nos obliga a mantenerlos. Es una obligación de la administración de este Colegio mantener los edificios en buen estado, porque es el patrimonio de todos los abogados. Por eso mismo es que mi moción será aprobar el pliego Sede Corrientes 1.441 Reemplazo de Pisos Sector Planta Baja, y aprobar el llamado a licitación de dicha obra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración la propuesta

Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Repetiré un poco lo que manifesté ayer, el fundamento de mi voto negativo de ayer. Yo entiendo que antes de iniciar este procedimiento licitatorio tendríamos que contar con un informe técnico del que surja la necesidad del reemplazo de todos los pisos. O sea, que no esté basado en una apreciación subjetiva, sino en un informe técnico.

Entonces, la propuesta que voy a hacer es que se difiera el tratamiento de la cuestión hasta que podamos contar con ese informe técnico.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Scarano.

Dr. Scarano.- Como dije cuando inicié este punto, es notorio el desgaste que tienen los pisos. Hay partes que tienen alfombra, partes que tienen porcelanato gastado, hay desniveles. Yo, en mi casa, cuando la pintura se empieza a descascarar, la pinto; se me va a caer el techo... Realmente, es una cuestión de mantenimiento del inmueble y del patrimonio de todos los colegas, nada más.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- Lo que quiero manifestar es que estoy de acuerdo con el doctor Scarano; en mi casa hago lo mismo, pero estoy manejando mi patrimonio. Cuando uno maneja el patrimonio ajeno, entiendo que tiene que ser cuidadoso de las formalidades. Entonces, no es que consideramos que no hay que cambiar el piso; consideramos que hay que tener un informe técnico que indique la necesidad de cambiar el piso

antes de considerar ese cambio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Moret, creo que coincidimos en que la principal actividad de esta dirección del Colegio es cuidar el patrimonio de los señores matriculados. Por eso decidimos gastarlo no en viajes a China, sino en algo que sea totalmente productivo para la totalidad de los matriculados.

Además, para usted, a lo mejor, está perfecto caminar por el piso de la planta baja. Pero yo lo invito a que entremos juntos un día por la puerta del Colegio y nos dirijamos -usted con los ojos cerrados- hasta la puerta del ascensor, a ver si la encuentra. Entonces, el nuevo piso nos dará la posibilidad de adjuntarle un camino necesario para que las personas con dificultades visuales -no solamente para los ciegos- puedan sentir con sus zapatos el camino -que estará por sobre el piso- que las dejará a las puertas de los ascensores. Esto es adaptar el Colegio a las necesidades de la sociedad y a la evolución de la sociedad. Esto es madurar como sociedad, y creo que nuestro Colegio tiene la obligación de hacerlo, además de cuidar el patrimonio. Asimismo somos contestes, creo, en que el piso de veinticinco años no tiene el mismo uso de cuando entraban al Colegio cien personas por día; actualmente entran cerca de siete mil personas por día.

Tiene la palabra el doctor Moret.

Dr. Moret.- En primer lugar, quiero destacar que tal vez por la falta de un informe técnico no contaba con la información relativa a que se iba a adaptar el piso para personas con problemas de no videncia y demás; eso no nos fue informado. A nosotros se nos informó que la necesidad del reemplazo del piso se debía al deterioro, nada más. Desde ya que compartimos la necesidad de adaptar a las personas con capacidades diferentes todas las instalaciones del Colegio. Vamos a votar favorablemente todas las veces que sean necesarias. Necesitamos que el arquitecto que ayer pudo comparecer a la reunión, pero que no hablo de esto que usted nos está comentando ahora, se siente en la computadora y lo ponga por escrito. De este modo vamos a poder acompañar todas las iniciativas que nos parezcan procedentes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor...

Dr. Moret.- Yo no estoy diciendo que no corresponda, pero me siento un poco entrampado cuando ayer se me informa de una situación y hoy me informan otra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Mañana a las 11 de la mañana estoy entrando por la puerta del Colegio. Lo invito a que me espere y me vea cómo entro.

Dr. Moret.- Yo le pido por favor...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra la doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Le voy a pedir al consejero Moret que por favor me explique la palabra

engrampado, porque si considera que este Consejo Directivo...

Dr. Moret.- Entrampado dije.

Dra. Bianco.- Ah, ok, perfecto. Disculpe que haya entendido mal.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vamos a pasar a la votación. Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del doctor...

Dr. Niño.- Presidente, por favor, un minuto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Niño.

Dr. Niño.- Me parece que hay una parte que ninguno está tomando en cuenta...

Dra. Bianco.- Usá el micrófono.

Dr. Niño.- Igual hablo fuerte.

Decía que hay normas que tiene la ciudad respecto de los edificios públicos, y este es uno, de accesibilidad; con lo cual esto que está planteando el señor presidente es así. Lo que pasa es que nadie lo toma en cuenta porque nadie toma en cuenta el tema de discapacidad...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es que hay leyes...

Dr. Niño.- Claro. Hay normas del año noventa y pico que dicen eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Evidentemente el doctor Dedeu no las debe conocer y necesita que se las diga el arquitecto. Yo le pido al doctor Moret que asuma su rol de abogado, como lo hace diariamente, se siente él en la computadora y lea las leyes que obligan a tener los edificios adaptados para personas con discapacidad.

- *Varios participantes hablan a la vez.*

Dr. Niño.- Le explico algo, presidente, esto lo sé porque yo ejercí un cargo en la Ciudad de Buenos Aires en el que leí... Por una cuestión de saber esto tuve que aprenderlo. No todo el mundo sabe. Sí saben lo de las rampas, porque es algo lógico, pero hay muy pocos edificios públicos que tienen el camino hacia los ascensores para el tema de los no videntes, como también hay muy pocos organismos que cumplen con el 5 por ciento para discapacitados en la gente que ponen a trabajar. No es porque no lo leen todos, sino porque no lo saben.

Quiero disculpar al doctor. Quiero decir que en esto estamos cuidando el patrimonio del Colegio. Pongamos el edificio lo más lindo que podamos. Es bueno para todos. Es bueno para el Colegio, es bueno para los matriculados, es bueno para el Colegio, es bueno para el Consejo Directivo, es bueno para cuando votamos. Es

bueno para todos. No es una cuestión política esto. No es una bueno para una lista y malo para otra. Esto es bueno para todos los que integramos este Consejo Directivo. Entonces, por qué no dejamos la política un poquito de costado y acompañamos todos el engrandecimiento del Colegio en término de las cosas que no se vienen haciendo hace un montón de años.

Dr. Dedeu.- Señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Voy a cerrar la lista de oradores.

Dr. Niño.- Yo hablé muy pocas veces. Si lo hago en esta ocasión es porque me parece que da para que acompañemos en esto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias doctor Niño. (*Aplausos.*)

A mí me da vergüenza en nombre de los 900 millones de personas con discapacidad que hay en el mundo y en nombre de los 6 millones de personas con discapacidad que hay en la Argentina estar discutiendo este tema en esta mesa de Consejo Directivo, cuya acta va a ser leída absolutamente por toda la matrícula o por aquellos interesados. Me da vergüenza estar discutiendo esto. Por lo tanto, voy a cerrar la lista de oradores...

Dr. Dedeu.- Yo tenía pedida la palabra antes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está cerrada la lista de oradores.

Dr. Dedeu.- Yo pedí la palabra antes.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Te dije que estaba cerrada.

Dr. Dedeu.- La cerró ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Señores consejeros: quienes estén por la afirmativa, levanten la mano...

Dr. Dedeu.- Yo tengo pedida la palabra antes de que usted cerrara la lista de oradores.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cerré la lista de oradores...

Dr. Dedeu.- Pero la cerró después.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Cuando me dijiste algo te dije: está cerrada la lista de oradores.

Dr. Dedeu.- Lo único que quiero es... Y no voy a decir más nada, no tengo ningún

problema. No voy a dar ningún discurso político. Me parece que no han entendido la posición del doctor Moret.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- A los efectos de facilitar la continuación de la sesión, decí.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Lo que estaba diciendo el doctor Moret... No está opinando ni votando en contra. No estamos votando en contra del tema de la modificación de los pisos, sino que lo que se está solicitando es el pase a la próxima sesión, que nos traigan un informe técnico para que ese informe técnico de alguna manera nutra esa necesidad y podamos tener una consecuencia jurídica respecto a ese informe. No es que está en contra de la modificación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La necesidad la tenemos todos los días todos los matriculados. Creo que ese es el mejor informe que puede tener el doctor Moret.

Señores consejeros: quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría. ¿La lista 60 vota en contra o se abstiene?

Dr. Dedeu.- Votamos en contra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Vota en contra la lista 60.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Montenegro.- Doctora Saita.

Dra. Saita.- Señor presidente, señores consejeros: en primer término solicito al Consejo Directivo la aprobación de la actualización de los montos vigentes en el circuito de compras de la institución de acuerdo a la evolución del índice de precios mayoristas nivel general, artículo 146 del reglamento interno.

Les informo que la última actualización la hemos realizado el año pasado con fecha 22 de diciembre de 2014.

Los montos quedarían de esta forma: compra directa, 2300 pesos; gerencia general, 4.800 pesos; Secretaría General, 45.200 pesos; Presidencia, 84.200 pesos; Consejo Directivo, 415.000 pesos y fondos fijos, 1300 pesos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctora Saita.

Dra. Saita.- En segundo término pido la aprobación del recargo de matrícula a partir del día 1° de diciembre de 2015. El recargo por pago fuera de término será de un bono de derecho fijo, pesos 90, sobre el valor de todas las matrículas vencidas. En tal sentido, los valores van a quedar de la siguiente manera: la matrícula período 2015/2016, que ha vencido el 5 de noviembre de 2015, pesos 1790; la matrícula 2014/2015, pesos 1500 y las matrículas anteriores hasta la matrícula 2013/2014 inclusive, pesos 1430.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctora Saita.

Dra. Saita.- Asimismo informo que se mantiene vigente la opción de pago con tarjeta de crédito en tres cuotas sin interés para aquellos matriculados que adeuden hasta dos matrículas, y seis cuotas sin interés para los que adeuden tres matrículas, siempre y cuando abonen la totalidad de las matrículas que adeudaren.

Finalmente solicito a este Consejo Directivo la renovación de la cobertura que tenemos por responsabilidad civil y todo riesgo operativo. La empresa que proponemos es Generalli para la renovación de las pólizas que he mencionado, por un monto total de dólares 23.795, IVA incluido y las demás condiciones de su propuesta de fecha 11 de noviembre de 2015, que ha sido circularizada. Es el más conveniente desde el punto de vista económico y los alcances de la cobertura.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿La actual cobertura es de Generalli?

Dra. Saita.- Sí. Hace varios años que trabajamos con Generalli, porque el problema que tiene la institución es que la gran mayoría no quiere asegurarnos por el tema del jardín maternal, porque es un tema bastante complicado, los chicos y todo. Generalli

es la que no ha tenido ningún problema. Es la empresa que hace más abarcativo el seguro a accidentes con los chicos, etcétera.

Dr. Dedeu.- ¿Y el precio?

Dra. Saita.- El precio que estoy informando es anual.

Dr. Dedeu.- ¿Eso es en dólares?

Dra. Saita.- Sí, es en dólares.

Dr. Dedeu.- ¿Se paga en pesos al tipo de cambio del día?

Dra. Saita.- Sí, al tipo de cambio.

Dr. Lipovetzky.- ¿Se podrá pagar antes del 10 de diciembre? Pregunto esto porque hoy tenemos un dólar subsidiado.

Dra. Saita.- Eso no sé. Diego, no sé...

Sr. Campidoglio.- Se puede consultar. Siempre se paga en cuatro cuotas anuales.

Dr. Lipovetzky.- Yo creo que si es en dólares se podría...

Dr. Dedeu.- Y ya que estamos, que pida un descuento.

Dra. Saita.- Podemos ver lo que sea más conveniente para la institución.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Montenegro.- Punto 1. Voy a solicitar la ratificación de los siguientes artículos 73 del Reglamento interno: a) 62 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 4 de noviembre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- b) Designación de quien les habla para participar como disertante en representación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en el IV Congreso de Trabajo Autónomo, que se llevó a cabo el día 11 de noviembre en el Auditorio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, sito en Juncal 1319 de la Ciudad de Buenos Aires. Para quien guste, acá están el certificado que acredita la presencia y el programa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- c) 60 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- d) 69 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el día 18 de noviembre de 2015.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- e) Autorización a la doctora Myriam Rebolero para representar al CPACF en las conferencias de un ciclo sobre "Derecho Penal y Violencia contra las Mujeres, Avances y Desafíos", que se llevará a cabo el día 23 de noviembre en la Universidad del Museo Social, a raíz de la invitación enviada por el doctor Putzoli, Sebastián, responsable de programas y proyectos con financiamiento...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No dialoguemos, por favor. Escuchemos a la doctora Montenegro.

Dra. Montenegro.- ... responsable de programas y proyectos con financiamiento externo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación. Es un ciclo de conferencias sobre violencia de género.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra. ¿Es artículo 73 esto?

Dra. Montenegro.- Sí, doctor, y le explicó por qué. Porque se necesitaba nombrar al representante del Colegio Público antes de la celebración de la conferencia, a los efectos de que se pudiera dar a publicidad. De hecho, está subido en la página *web* del Colegio para quien quiera inscribirse y participar del ciclo de conferencias.

Dr. Dedeu.- ¿Podría repetir el nombre de la doctora que va a representarnos?

Dra. Montenegro.- Myriam Rebolero, que es la coordinadora de la Comisión de la Mujer.

Dr. Dedeu.- Gracias, doctora.

Dra. Bianco.- Quiero agregar que la doctora Rebolero es miembro del Consultorio Jurídico Gratuito hace ya más de un año.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- f) Aprobar la incorporación de un abogado en la Unidad de Instrucción y Defensoría a partir del 1° de noviembre de 2015, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector, y de un empleado en el área de Cobranzas a partir de la misma fecha, con una remuneración bruta mensual de 9.838, categoría 3, más 10 por ciento de presentismo, con una jornada de 9 horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- ¿Le puedo pedir, doctora, y le pido mil disculpas, que me repita, porque había mucho bullicio y no pude escuchar?

Dra. Montenegro.- f) Aprobar la incorporación de un abogado en la Unidad de

Instrucción y Defensoría a partir del 1° de noviembre de 2015, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector, y de un empleado en el área de Cobranzas a partir de la misma fecha, con una remuneración bruta mensual de 9.838, categoría 3, más 10 por ciento de presentismo, con una jornada de 9 horas.

Dr. Dedeu.- Nos vamos a abstener.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad, con la abstención de la Lista 60.

Dr. Dedeu.- Por unanimidad no, por mayoría.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Perdón, por mayoría, con la abstención de la Lista 60.

Dra. Montenegro.- Punto 2. El Departamento de Cobranzas nos remite un listado de matriculados que, tal cual lo prescribe el artículo 53 de la ley 23.187, serán suspendidos con fecha 31/10/15 por adeudar tres o más matrículas. Todos han sido debidamente notificados por carta documento. Se solicita la aprobación de dicha medida por este Consejo Directivo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.²

Dra. Montenegro.- Aprobar la renovación del contrato con la empresa Rans Solutions Sociedad Anónima por el término de un año a partir de la fecha de vencimiento, que fue el 1° de octubre de 2015, con un incremento del 20 por ciento en el canon mensual a cargo de la empresa y demás condiciones vigentes en el contrato que finaliza, que fue circularizado por *mail*.

Dr. Dedeu.- No fue circularizado el contrato.

Dra. Montenegro.- Sí, doctor.

Dr. Dedeu.- A mí no me llegó. Me llegó solamente el informe con el monto de los

² Ver el Apéndice.

6.300 pesos y la renovación. Pero el contrato en sí no.

Me hubiera gustado tener el contrato. Les pido para la próxima, por favor, si nos puede enviar el contrato para poder votar con todos los elementos.

Dra. Montenegro.- Perfecto.

Dr. Dedeu.- Vamos a abstenernos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con la abstención de la Lista 60.

Dra. Montenegro.- Aprobar la renovación del contrato de comodato sin cargo con la empresa Correo Argentino Sociedad Anónima por el término de un año, a partir del 1° de noviembre de 2015, para el funcionamiento del servicio brindado a los matriculados en el subsuelo de la sede de Corrientes 1441, en el área de 17,40 metros.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Esto es para información. En la sesión del 10 de setiembre de 2015, se aprobó enviar sendas notas a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Consejo de la Magistratura y al Ministerio de Justicia, expresando nuestra preocupación por la problemática que atraviesa el fuero laboral en todos los aspectos. Del único que recibimos respuesta, con fecha 17 de noviembre de 2015, fue del Ministerio de Justicia, sosteniendo que dicha problemática es de competencia del Consejo de la Magistratura y que habían remitido copia de nuestro requerimiento a dicho organismo, lo cual fue agradecido.

Impresión de cartillas.

Le doy la palabra al doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Hay una propuesta de impresión de una publicación institucional, de una cartilla de servicios por llamarla de alguna manera, con un detalle de todos los servicios que le brinda este Colegio a sus matriculados, a fin de hacerles llegar a los mismos una información útil sobre todas las prestaciones, modalidad, sedes y horarios de atención de los mismos. La idea sería hacer una tirada de unos 30 mil

ejemplares con 24 páginas a color. De las tres empresas compulsadas, Malku SA es la que tiene el precio más económico para llevarlo a cabo. Malku SA tiene un costo unitario, sin IVA, de 4,66 pesos por publicación, siempre que hablemos de una impresión de 30 mil ejemplares; Exos SA, de 4,73 pesos; y Genescis SA, de 4,83 pesos. El costo total de Malku SA para una tirada de 30 mil ejemplares es de 139.700 pesos.

Voy a mocionar que se apruebe la propuesta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Verdaderamente, no estamos de acuerdo con este gasto que están proponiendo. Primero, porque como todos ustedes saben, las comunicaciones generales del Colegio Público se hacen a través del *website* o de eventuales correos electrónicos vía El Colegio Online. Nos parece que es un gasto que los matriculados no tienen que asumir de 139.700 pesos para tomar conocimiento de los servicios, ya que pueden perfectamente verlos en la página del Colegio Público.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Considero lo contrario, que no es un gasto sino un beneficio para el matriculado, ya que hay infinidad de servicios y prestaciones que este Colegio les brinda a los matriculados; cada día, le diría, se suman nuevos y más servicios. Estamos hablando de un programa de beneficios, de lo que brinda el jardín maternal, de todo lo que hay en biblioteca, la capacitación, actividades culturales, turismo, etcétera. Creo que es absolutamente necesario, en especial para todos esos noveles abogados que se suman día a día, tener esos beneficios -todo junto, todo resumido- en una publicación. Más allá de como usted dice, de las comunicaciones vía *mail* y *website*. Me parece más que necesario, y le recuerdo al doctor Dedeu que esta no es la primera vez que se hace, sino que ya en varias oportunidades este Consejo Directivo ha aprobado este tipo de publicaciones.

El último servicio es la mesa de entradas del fuero contencioso administrativo y tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nuevo y último servicio que ha incorporado este Colegio, y seguramente la semana que viene habrá más y más, porque así es la gestión de la agrupación Gente de Derecho, lista 47.

Por lo tanto pido señor presidente que se apruebe esta impresión de cartilla de servicios.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Dr. Dedeu.- Un segundito, porque dijo que esto se aprobó en sesiones anterior. Se aprobó con el voto en contra de la lista 52 y 60. Digo esto para ser coherentes...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Hecha la aclaración, vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría con el voto en contra de la lista 60.

Dra. Montenegro.- Secretaría no tiene nada más que informar.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Voy a pedir a la doctora Bianco que con su hermosa voz lea por mí el informe de Presidencia y yo doy alguna aclaración a algunos puntos.

Dra. Bianco.- El pasado martes día recibimos la visita del señor David Rivkin, Presidente de la International Bar Association.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Fue una visita muy cordial. El presidente de la International Bar Association quedó muy impresionado por las actividades que el Colegio Público de Abogados realiza, por lo servicios que el Colegio brinda a los matriculados. Quedó sinceramente impactado por todo esto que les estoy contando.

Quedamos con el doctor Rivkin que entre la American Bar Association y el Colegio Público de Abogados se iban a empezar a realizar actividades de tipo académico que puedan ser aprovechadas por los matriculados de este Colegio.

Dr. Dedeu.- ¿Es la International Bar?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí, la International Bar, la IBA.

Dra. Bianco.- El Colegio Público de Abogados de la Capital Federal recibió en el día de ayer la edición en Braille del Código Civil y Comercial de la Nación. El mismo consta de trece tomos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Les quiero contar que el año pasado yo pedí que nos transcribieran en sistema Braille el Código Civil y Comercial de la Nación. Este año nos fue entregado el Código Civil y Comercial de la Nación transcrito al sistema Braille. Es el primer ejemplar del Código Civil y Comercial de la Nación transcrito al sistema Braille. Consta de trece tomos iguales a este que les voy a mostrar ahora. Me voy a parar para que lo vean bien. Trece tomos iguales a este. *(Aplausos.)*

Estos trece tomos van a estar a disposición de las personas con dificultades visuales en la Biblioteca de este Colegio. Y quiero hacer público el agradecimiento especialmente al personal de la Editora Nacional Braille y Libro Parlante que fue quien transcribió todo el Código Civil y Comercial de la Nación, tarea que duró aproximadamente unos cuatro meses. El agradecimiento de este Colegio a esa institución.

Dra. Bianco.- El miércoles 11 de noviembre nuestro recuperado Colegio con la firma del presidente, patrocinado por el doctor Jorge Rizzo y los miembros de la Asesoría Letrada enviamos misivas al señor ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, doctor Julio Alak, observando las propuestas del Poder Ejecutivo como aspirantes a ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de los doctores Domingo Juan Sesín y Eugenio Carlos Sarrabayrouse. Las mismas fueron publicadas y están en la página del Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Siguiente, por favor.

Dra. Bianco.- Libros de notificación electrónica. Informa el doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Voy a mocionar para aprobar la reimpresión de diez mil ejemplares de la obra *Notificaciones electrónicas y otros sistemas de gestión judicial* del autor Pablo Langholz, a través de editorial D&D por un monto de 537.000 pesos finales para su distribución a los matriculados en los términos aprobados por el Consejo Directivo en su sesión del 20 de agosto pasado. Recuerdo que eso fue aprobado por unanimidad en este Consejo.

A fin informativo les digo que en solo cuatro días que lleva puesta a disposición la venta del libro, se llevan vendidos casi 2000 ejemplares al día de hoy, sin contar que el lunes no hubo actividad judicial y hoy hubo una lluvia torrencial, así que estoy muy feliz como miembro de este Consejo con cómo marcha la venta de los ejemplares. Evidentemente cubrimos la necesidad de los matriculados de estar informados y capacitados con esta obra, juntamente con las jornadas que viene realizando este Colegio, a las que ya han concurrido unos 18.600 matriculados aproximadamente en unas sesenta jornadas de capacitación realizadas hasta ahora, y que continúan.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la propuesta del doctor Dameschik.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctora Bianco.

Dra. Bianco.- Este Colegio solicitó reunión con el presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de peticionar la postergación de la entrada en vigencia de la acordada 3/2015, prevista para el 1º de diciembre del corriente año.

Dr. Dedeu.- ¿Qué pasó?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- La semana que viene vamos a tener la reunión y vamos

a volver a pedir la postergación porque evidentemente consideramos que todavía no están dadas las condiciones que tienen que darse para que la matrícula pueda trabajar obligatoriamente cumpliendo con esta acordada.

Dr. Dedeu.- De lo contrario debiéramos pensar algún tipo de...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Todas las acciones que se puedan hacer en caso de no conseguir la prórroga están pensadas por esta Presidencia y esta conducción del Colegio. Quédete tranquilo Diego que estamos para protegerlos, no para perjudicarlos.

Silvia.

Dra. Bianco.- En el día de ayer enviamos nota al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados como a todos los legisladores destacando la necesidad de que el proyecto de ley de honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la justicia nacional y federal que cuenta con media sanción de la Cámara de Senadores sea aprobado.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es todo cuanto tengo que informar.

Muchas gracias a todos. Buenas noches. Hasta la próxima sesión. *(Aplausos.)*

– *Son las 20:59.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 19.11.15**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 22.10.15**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

No se registran.
 - 6.2 **PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL**

* Causa N° 24.365 "JULIO, GUSTAVO EDGARDO s/conducta" - la sanción de SUSPENSIÓN POR UN (1) AÑO se encuentra firme desde el 06.12.13 y el período abarca desde el 27.01.14 hasta el 27.01.15 inclusive

* Causa N° 24.841 "MUSSUTO, SILVIA ADRIANA s/conducta" - la sanción de EXCLUSIÓN se encuentra firme desde el 26.10.15

- 6.3 Expte. 392.590 - COMISIÓN DE INCUMBENCIAS - Propone impulsar la modificación de la Ley de Procedimientos Administrativos - **Instituto de Derecho Administrativo (Tratado en sesión del 03/12/12 y 18/09/14)**
- 6.4 Expte. 461.792 - SÁNCHEZ SORONDO, JOSÉ Y PESCE, AGUSTÍN - Resolución N° 1091/15 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional - **Escuela de Posgrado / Asesoría Letrada**
- 6.5 Expte. 450.561 - COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA - Proyecto de Ley sobre acción de nulidad de cosa juzgada írrita - **Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa / Instituto de Derecho Constitucional**
- 6.6 Expte. 462.438 - ORTEGA, ROBERTO AGUSTÍN - Solicita intervención del C.P.A.C.F. ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 - **Comisión de Defensa del Abogado**
- 6.7 Expte. 463.643 - LUBO, MARTIN SEBASTIAN - Solicita veedor del C.P.A.C.F. ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Sala IX - **Comisión de Defensa del Abogado / Asesoría Letrada**
- 6.8 Expte. 465.172 - COLANTONIO, MARIA EUGENIA Y OTROS - Ex alumnos de la carrera de posgrado de Mediación solicitan intervención s/ exigencia del Ministerio de Justicia y D.D.H.H. - **Instituto de Mediación**

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

32	244	GARCIA MORILLO, JUAN ANTONIO ANIBAL
43	242	VACCARO, MARCELO ALEJANDRO
52	88	GUZMAN, SARA BEATRIZ
61	458	STEIN, ANDREA VALERIA
68	768	ROGGIANO, MARIA FERNANDA
72	715	ZEBALLOS, JOSE MARIA
74	726	ONETTO, ANDRES EZEQUIEL
77	465	FERNANDEZ, ANDRES ANTONIO

79 977 OLIVERA, JORGE ALEJANDRO
 83 651 PEREZ PILIPOSIAN, JULIO PABLO
 87 155 MAYAN, VERONICA ANALIA
 89 8 PIZZO, NATALIA YANINA
 89 426 AVILA GALLO, EZEQUIEL JOSE
 97 386 MIHOEVICH, RUBEN LEONARDO
 98 825 ALVAREZ, JOSE CONSTANTINO

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
26.917	I	M.,M.R.	ABSOLUTORIA
27.228	I	O.C.,P.V.	ABSOLUTORIA
27.599	I	G.,L. - C.,C.H.	ABSOLUTORIA
27.751	I	N.,J.D.	ABSOLUTORIA
27.207	I	R.,A.G.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.394	I	I.,J.E.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.017	I	M.C.,J.G.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.217	I	B.,M.E. - E.,M.N.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.275	I	F.,J.M. - T.,S.A.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.355	I	C.,L.V.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.380	I	R.,L.B.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.397	I	I.,N.G.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.402	I	M.,O.H.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.409	I	E.,D.C.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.469	I	A.,M.S.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.449	I	O.,M.L. - S.,J.L.	DESEST. POR INCOMPETENCIA
28.192	I	L.,S.N.	DESEST. POR PRESCRIPCIÓN
27.483	I	B.,A.C.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.881	III	F.,M.G.	LLAMADO DE ATENCIÓN
27.679	I	C.,A.S.	LLAMADO DE ATENCIÓN
28.132	II	A.,M.S.	LLAMADO DE ATENCIÓN
25.654	I	L.,L.I.	LLAMADO DE ATENCIÓN
26.874	II	O.,G.A.	MULTA \$2.000
26.545	II	C.,J.C.L.	MULTA \$9.200
25.447 / 25.958	I	P.,L.A.	MULTA \$5.000
27.923	I	A.,F.G.	MULTA \$3.000

26.604	III	F.,R.F.	MULTA 15%
26.579	I	H.,V.A.	MULTA \$7.500
23.773	I	A.,M.G.	MULTA \$3.000
22.543	I	O.,J.A. - A.,J.H.	MULTA \$3.000 c/u
27.654	II	S.,H.O.	MULTA \$3.000
26.159	PLENARIO	B.,D.E.	NO HA LUGAR REHABILITACIÓN
24.841	PLENARIO	MUSSUTO, SILVIA ADRIANA	EXCLUSIÓN

7.3 Expte. 463.451 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite copias de los Estados Contables y Notas Complementarias correspondientes al mes de agosto de 2015.

8.- INFORME DEL JARDÍN MATERNAL

9.- INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN

10.- INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

11.- INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS

12.- INFORME DE TESORERÍA

13.- INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-03 Justicia	SPARER	LAZARO JULIO	26-278	BAJA ART. 15
47	C-22 Derechos de la Mujer	TOSI	MARIA EUGENIA	119-2	BAJA ART. 16
47	C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	CUBERO	JORGE ANDRES	22-74	BAJA ART. 16
	C-38 Abogados Extranjeros	CRUZ ACUÑA	EVA RITA ELSA	78-457	BAJA ART. 15
	C-07 Arbitraje y Conciliación	PADVALSKIS SIMKUS	IGNACIO JOSE	48-395	BAJA ART. 15
	C-07 Arbitraje y Conciliación	PALERMO	ANDRES	107-238	BAJA ART. 15
	C-07 Arbitraje y Conciliación	CICINELLI	MONICA CRISTINA	84-779	ALTA TITULAR
	C-07 Arbitraje y Conciliación	LEDESMA	ADELA IRENE	110-929	ALTA TITULAR
	C-22 Derechos de la Mujer	MAHER	MARCELA MARTA	50-41	ALTA TITULAR
	C-25 Conciliación Laboral	IGOLNIKOV	DANIEL JAIME	17-439	ALTA TITULAR
	C-42 Derecho del Mar	KELLY	ELSA DIANA ROSA	57-773	ALTA TITULAR

INSTITUTOS

2) Integración de Institutos.

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
-----------	----------	---------	-------	---------------

I-02 Derecho Político	BOULLOSA	VANINA LAURA	99-49	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	ADAM	KARINA VALERIA	85-783	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	BONAFINA	MICAELA ANABEL	98-15	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	FIJ	TATIANA ANABEL	100-938	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	PAREDES	VIVIANA ANGELICA	49-068	BAJA ART. 10
I-15 Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	SORRENTINO	JULIO CESAR	67-419	BAJA ART. 10
I-12 Derecho Internacional Privado	MARTINEZ	HAYDEE MATILDE	19-817	ALTA

3) EXPTE. S/Nº- COORDINACION DE INSTITUTOS Y COMISIONES s/ Propone Designación de Director, Subdirectora y Secretario del Instituto de Derecho Parlamentario.

Se pone a consideración la designación del Dr. ENRIQUE DANIEL RODRIGUEZ MASDEU como Director, a la Dra. MARIA GRACIA ANTONELLA NENCI como Subdirectora y al Dr. LUCIANO ANDRES SCARANO como Secretario del Instituto de Derecho Parlamentario, los nombrados ocuparan dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine

Los curriculum se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

4) Expte. N° 464.744 – PRESIDENCIA DEL SENADO DE LA NACION s/ El Senado de la Nación declara de interés la Conferencia organizada por el CPACF.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo que la Honorable Cámara de Senadores declaró de interés la “Conferencia sobre producción de medicamentos” organizada por la Coordinación de Actividades Académicas y el Instituto de Derecho Sanitario de este C.P.A.C.F.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

5) Expte. N° 448.602 - COMISIÓN DE CULTURA s/ Muestras de pinturas en el C.P.A.C.F.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de aprobar un Vino de Honor para 30 personas el próximo jueves 10 de diciembre en la Sede de Juncal 931, con motivo de llevarse a cabo la inauguración de la muestra de pintura compuesta por los cuadros premiados en el cuarto concurso de pintura organizado por la C.E.P.U.C. (Coordinadora de Entidades Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires).

El gasto estimado es de pesos seis mil seiscientos (\$ 6.600), según presupuesto de Suo, Concesionario del restaurante del CPACF.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

6) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Anexo al informe de Presidencia.

ANEXO de INFORME DE PRESIDENCIA **(SESION DEL CD DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015)**

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:
 - El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos invito al Acto de Suscripción del "Acta de Transferencia del Centro de Formación Judicial al Tribunal Superior de Justicia". **(Asistió en representación Institucional, la Señora Consejero Dr. Daniel Luraschi)**
 - El Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos participo de la "Séptima Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia: Intercambio de ideas, metodologías y experiencias". **(Asistieron en representación Institucional, los Señores Consejeros, Dres. Grisela García Ortiz y Luciano Scarano)**
 - El Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) nos participo de la "Reunión de Comité Ejecutivo". **(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero y Enlace, Dr. Pablo Javier Dameschik)**
 - El Consejo de Planeamiento Estratégico (CoPE) nos invito a la "Jornada de Tribunales de Vecindad". **(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad y el Señor Consejero y Enlace, Dr. Pablo Javier Dameschik)**
 - La Comisaria 3°, nos invito a la "Conmemoración de la Semana de la Policía Federal Argentina". **(Asistió en representación Institucional, el Señor Consejero, Dr. Pablo Javier Dameschik)**
 - La Editorial Thomson Reuters nos curso invitación a la "Cena Conmemorativa por su 80° Aniversario". **(Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad)**
 - La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires nos participo de la Sesión Pública en "Reconocimiento de la Trayectoria del

Académico *Jaime L. Anaya*". (Asistió en representación Institucional, el Señor Coordinador de la Comisión de Asuntos Penitenciarios, Dr. Guillermo J. Fanego)

Listado de abogados suspendidos de la matrícula por artículo 53.

001;0598;LESERRE VALSESIA GUILLERMO ERNESTO ;
001;0834;YOCCO ROSA DEL CARMEN ;
002;0965;NOVELLINO MARIA VICTORIA ;
003;0078;MUÑOZ GUSTAVO DANIEL ;
004;0566;REY TOMAS JULIO ;
004;0685;CARDOSO NORBERTO NICOLAS ;
005;0455;MARTINEZ MIGUEL ANGEL ;
006;0018;DOLHARE DANIEL ROBERTO ;
006;0234;AROTEGUI MIGUEL JUSTO BERNARDINO ;
006;0474;DE DONATIS DE BERTA MARIA TERESA ;
006;0570;CHIRON JULIO ALBERTO ;
006;0753;PARENTE ANA MARIA DEL ROSARIO ;
007;0384;DE PAULA VICTOR FRANCISCO ;
007;0471;SOLA Y PAZ JOSE MARIA ;
007;0769;CRESPO MARTA INES ;
007;0791;RABUÑAL LYDIA RAQUEL ;
008;0316;ROBBIO HECTOR EMILIANO ;
009;0317;NEWTON JULIO CARLOS ;
009;0346;DESTRI CESAR HORACIO ;
009;0532;BURON ISMAEL FRANCISCO ;
009;0616;MARKOWICZ PEDRO ALEJANDRO ;
009;0658;LAVATELLI MIRTA TEODORA CARMEN ;
009;0701;ALIAGA PUEYRREDON JORGE AUGUSTO ;
009;0971;NAHIMIAS AMELIA ;
010;0295;ZUÑIGA EDUARDO VICTOR ;
010;0914;LACEBRON PATRICIO EUGENIO ;
010;0946;LODOLA DE SAN MARTIN ABEL RICARDO ;
011;0209;SALVADOR HORACIO DANTE ;
011;0241;SIMON NORA BEATRIZ ;
011;0300;ALVAREZ DE TOLEDO JOSE MARIA ALEJANDRO ;
011;0594;GILGES CARLOS GUILLERMO ;
011;0790;RAITZIN JUAN CRISTOBAL ;
011;0821;LIBERTINO MAGDALENA ROSA ;
012;0130;CAROD EDUARDO ANIBAL ;
012;0234;SCARDACCIONE OSVALDO MIGUEL ;
012;0346;GALLARDO HAYDEE CELIA ;
012;0703;TORTOLANO LILIANA ALICIA ;
012;0738;ALVAREZ ANGELICA ;
012;0779;HERSCHBERG MIGUEL ;
013;0012;GORVEIN NILDA SUSANA ;
013;0170;KARLEN GUEVARA EDUARDO ROGELIO ;
013;0342;NEIL DIANA ;
014;0037;BAZAN AMELIA ;
014;0042;ABAL RODIÑO ALSIRA ;
014;0126;PRANDI LILIANA ANGELICA ;
014;0418;FRANCOS GUILLERMO ALBERTO ;
014;0579;GARCIA IRMA CRISTINA ;
015;0177;BIDE JORGE OMAR SANTIAGO ;
015;0206;BENET ARMANDO ;
016;0039;GRIZUTTI ROBERTO OSCAR ;
016;0128;PINTO MANUEL MARIA ;
016;0146;SASSO ALEJANDRO NICOLAS ;
016;0156;URBANOWICZ JORGE ALBERTO ;
016;0538;ANTUÑA GUSTAVO JORGE ;
016;0693;LEMA FERNANDO ;
017;0010;ROMANO OSVALDO ALBERTO ;
017;0094;PALAZZO ELSA ELVIRA JOSEFINA ;
017;0244;MORO CARLOS JULIO ;
017;0491;CABRAL DOWLING HORACIO ;
017;0660;PAULIDES ROXANA MARIA ;
017;0889;RUIZ MIRTA ESTELA ;
018;0370;ESCUADERO ROLON JORGE ALFREDO ;
018;0654;OTERO ROLANDO NESTOR ;
018;0744;GUTIERREZ MANUEL MARTIN ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

53

018;0963;INSAURRALDE ROBERTO TOMAS ;
019;0072;BALEIRON MABEL EDIT ;
019;0314;BOSSI PABLO ENRIQUE ;
019;0319;NAVARRO GASTON ABEL ;
019;0462;CASANOVA ANA MARIA ;
019;0565;ANDINO MARIO GRACIANO ;
019;0777;SIQUIER VIDAL FRANCISCA ANA ;
019;1000;MARIONA HECTOR RAUL ;
020;0196;TAKEDA CARLOS JORGE ;
020;0274;CHIOZZA TERESA ELISA ;
020;0368;ARZARENA JORGE DOMINGO ;
020;0635;BARBEITO GERMAN ROMULO ;
020;0971;FERNANDEZ HUERGO LUIS DANIEL ;
021;0011;IRIGOYEN LUIS MARIA ;
021;0259;BAENA ROBERTO OMAR ;
021;0294;ALTMARK MARCELO ARMANDO ;
021;0468;CAIRO MIGUEL ANIBAL ;
021;0479;CALVOSA ROBERTO MANUEL ;
021;0702;AVELDAÑO RAMON ANGEL ;
021;0728;GANIELE JUAN ;
022;0167;LOPEZ MANUEL ;
022;0171;VAINSTEIN GABRIEL OSCAR ;
022;0357;VARELA MONASTERIO MARIA SILVIA ;
022;0565;QUIROGA MARIA CELIA DE LA CRUZ ;
022;0592;FERNANDEZ MONICA VIRGINIA ;
022;0666;CHION ARMANDO HECTOR FERNANDO ;
022;0788;BERNARDEZ ANA MARIA ;
022;0804;SIGWALD RICARDO GUILLERMO ;
022;0827;GANGEMI RENE ANTONIO ;
023;0272;APAZ JOSE ALBERTO ;
023;0505;SUAREZ ELBA NOEMI ;
023;0698;CORBACHO FERNANDO MANUEL ;
023;0726;GUZMAN ROBERTO LUIS ;
024;0352;KALISTENCO EDUARDO HECTOR ;
024;0419;DAVILA RICARDO ROGELIO ;
024;0502;SURBALLE PATRICIA ELENA DE LOURDES ;
024;0575;JORGE ALBERTO ;
024;0748;AREVALO MARIO AUGUSTO ;
025;0013;FERNANDEZ MADERO JAIME RAFAEL ;
025;0284;ITHURRALDE ESTELA LIBERTAD ;
025;0365;SALVATORE CARLOS ALBERTO ;
025;0374;GUILLERMIN MARIA MARGARITA ;
025;0465;DI VIRGILIO MARTA SUSANA ;
025;0721;MAIRAL OSVALDO MARCIAL ;
025;0856;RODRIGUEZ MOYANO JORGE ALBERTO ;
025;0949;PICCOLO OSCAR ALFREDO ;
026;0561;MILANO DANIEL ROQUE ;
026;0609;TORRE MONICA BEATRIZ ;
026;0828;RAINOLTER MILTON ANTONIO ;
027;0243;RICO MARIA ALEJANDRA ;
027;0346;ANABIA DANIEL RICARDO ;
027;0378;MONTES MARCELA DEL CARMEN ;
027;0483;FARAVELLI LAURA BEATRIZ ;
027;0493;RIGIROLI GERARDO ;
027;0606;REVESTIDO JORGE HORACIO ;
027;0791;ANANIA LEONARDO ;
027;0825;KOHEN CARLOS JORGE ;
027;0855;LISTA MABEL MONICA ;
027;0999;MARTINEZ MARIA CRISTINA ;
028;0181;HARFOUCHE PABLO ;
028;0406;MOYA DANTE ANDRES ;
028;0413;TANCREDI ANA LIA ;
028;0453;VIGNONI CARLOS ENRIQUE ;
028;0509;URRUTIA JORGE OMAR ;
028;0591;CONFORTI ALICIA SUSANA ;
028;0675;YANNADUONI GRACIELA LIDIA ;
028;0838;CASTAGNINI ADOLFO LUIS JOAQUIN ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

54

028;0842;RODRIGUEZ HORACIO MARCELO ;
029;0291;BEASCOCHEA ADELA CRISTINA ;
029;0657;RIZZOLI ADRIANA ;
029;0678;CAMPION CARLOS ROBERTO ;
029;0709;CENTURION NELIDA GRACIELA ;
029;0835;STORNI JORGE MARIA ;
030;0095;BERCE BEATRIZ ROSA ;
030;0135;PAOLETTI OSCAR JOSE ANGEL ;
030;0459;IRIBARNE NORMA NANCY ;
030;0507;VILLAR FELIPE ALBERTO ;
030;0662;MORENO VIVIANA YOLANDA ;
030;0761;BRUNO ROBERTO OMAR ;
030;0810;GALIAZZI SILVIA CRISTINA ;
031;0118;MARTINEZ ARIAS MERCEDES ;
031;0216;RODRIGUEZ MARTA GLADYS ;
031;0307;JUSTEL MIRTHA ALICIA ;
031;0331;ALDA LILIANA MABEL ;
031;0338;SCHMITZ SILVIA NOEMI ;
031;0727;CIRI GRACIELA MONICA ;
031;0825;CABO TERESA ;
032;0046;BUSSI LUIS JOSE ;
032;0289;SOLIMANO GOGGI CLARA MARIA ;
032;0370;LOPEZ DE GOMARA LEOPOLDO ALBERTO JUSTO ;
032;0517;CUPO WALTER GUSTAVO ;
032;0545;AIELLO MARCELO GUSTAVO ;
033;0204;VASSALLO CRISTINA ;
033;0359;VILLAR MANUEL ANTONIO ;
033;0442;MICENMACHER LEONARDO PEDRO ;
033;0508;UTHURRALT MARIA MARCELA ;
033;0698;JAFIF ADRIAN SALVADOR ;
033;0723;GROSSO MIGUEL ALBERTO ;
033;0821;BUTTINI EDGARDO RUBEN ;
034;0117;REYNALS JORGE EXEQUIEL ;
034;0240;PENNELLA LUIS ALBERTO ;
034;0267;CONTI ALICIA SUSANA ;
035;0206;JACOBES MARIO DANIEL ;
035;0540;POKACZKO SONIA ELIZABETH ;
035;0782;VIGAY ANDRES SEBASTIAN ;
035;0913;ESPOSITO RAUL RAFAEL MATEO ;
035;0977;CAMPARI SUSANA ;
036;0057;SANTACROCE MARIA JOSEFINA ;
036;0140;AGUERO FRIAS MARIA CRISTINA ;
036;0192;CARACCIO HUMBERTO ;
036;0291;TALEVI HUGO ;
036;0473;GIORGIERI JUAN CARLOS ;
036;0612;PEREYRA PIGERL HECTOR RAFAEL ;
036;0636;FERRARI ENRICA ADELAIDA ;
036;0643;MINELLO SILVANA LUCIA ;
036;0787;CARDILLO STELLA MARIS ;
036;0844;IMBROGNO ANDREA IRENE ;
036;0871;IMPERIALE ALICIA MARIA ;
037;0349;GOYENA MARIA SUSANA AMELIA ;
037;0417;MARGIOTTA ROQUE JOSE ;
037;0994;YAPURA ELIZABETH ;
038;0121;MALDINI PATRICIA ADRIANA ;
038;0457;GROSSO OSVALDO ;
038;0610;GROSS ENRIQUE CELIN ALBERTO ;
038;0669;SINIGOJ NORMA BEATRIZ ;
038;0738;GONZALEZ NOEMI ;
038;0955;ROSSI FABIAN GUILLERMO ;
039;0075;MUSCILLO MARCELO DANIEL ;
039;0508;LOMAZZI GRACIELA INES ;
039;0635;BARBIERI PABLO CARLOS ;
039;0636;BEHETY GRACIELA MARIA ;
039;0679;LLERA MONICA PATRICIA ;
039;0750;TOLEDO PATRICIA SILVIA ;
039;0845;LOPEZ JORGE ANTONIO ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

55

040;0011;MATTIELLO CARLOS ALBERTO ;
040;0035;KOSZLATI SERGIO WALTER ;
040;0330;DORIA CARLOS ALBERTO ;
040;0357;REY GRACIELA MONICA ;
040;0435;PERI RENE MARCELO ;
040;0440;ROCCO EDUARDO GUILLERMO ;
040;0725;ALLEKOTTE CRISTINA ;
040;0842;AGUIRRE SUSANA MARTA ;
040;0880;RODAS MARTA LILIAN ;
041;0008;RIVAS VALLEJO FRANCISCO ;
041;0146;ERCOLI MIRTA HAYDEE ;
041;0233;MELINA JUAN CARLOS ;
041;0326;REGUEIRO JORGE ALBERTO ;
041;0370;ALFONSO FELIPE FERNANDO ;
041;0529;ZIELLI ALICIA MARIA ;
041;0737;ABICHAIN JOSE LUIS ;
041;0760;SORIANO OSCAR NORBERTO ;
041;0774;BROCCA MARCELO JOSE MARIA ;
041;0789;GONZALEZ MIGUEL ANGEL ;
041;0848;FERNANDEZ TRICHES JULIO CESAR ;
041;0865;NATEL LUCIO JULIO ;
041;0870;ORSELLI CLAUDIA PATRICIA LEA ;
041;0881;BLANCO HORACIO OSCAR ;
041;0913;GAMBI JORGE ALBERTO ;
041;0925;FALICOFF HECTOR EDGARDO ;
041;0978;CAVAGNARO GABRIELA ANDREA ;
042;0059;BOVEDA FERNANDO LUIS ;
042;0187;COBEYAS CECILIA EDITH ;
042;0227;VILAS DIAZ COLODRERO JORGE HERNANDO ;
042;0326;SANCHEZ GRACIELA CELIA ;
042;0360;YABRUN RODOLFO DANIEL ;
042;0618;BOGARIN CARLOS FABIAN ;
042;0644;SAID ADANI SILVINA FLAVIA ;
042;0659;ZANON CLAUDIA ;
042;0730;ARANA BELEN ;
042;0861;JUSTEL MARIA DE LOS ANGELES ;
042;0876;ZUBIETA MARIA ALEJANDRA ;
042;0916;MENDONCA CARLOS ROBERTO ;
042;0926;PROVINI GABRIELA FERNANDA ;
043;0011;VUOTTO MIGUEL ANGEL ;
043;0235;RUIZ HORACIO AUGUSTO ;
043;0276;JOFRE JORGE ERNESTO ;
043;0387;BERTERA LUIS KLEBER ;
043;0440;ARROYO AURORA ANGELA ;
043;0448;ESTEVEZ SUSANA BEATRIZ ;
043;0464;SANTANA GABRIELA INES ;
043;0675;ROLDAN NANCY BEATRIZ ;
043;0773;FAUE MARIA DE LOS ANGELES ;
043;0784;PEREZ FUENTES MARIA OTILIA ;
043;0794;SCATTONE ALEJANDRO GUSTAVO ;
043;0860;RUSCONI ANALIA DELIA ;
044;0084;SCHAER ELISA SILVIA ;
044;0123;VALDIVIA CAMPOS LAURA JULIA ;
044;0193;RIOS CARLOS RAUL ;
044;0377;IMPERIALE AUGUSTO BERNARDO JOSE ;
044;0499;GONZALEZ LUIS ALBERTO ;
044;0509;MIYO ROMULO JULIAN ;
044;0628;ALEXANDER MARIA ANGELICA ;
044;0684;CACCIOLA NORA MARIA ;
044;0802;TREMUILLES SERGIO ANDRES ;
044;0847;MERCE CARLOS ALBERTO ;
044;0868;GALEANO EMILIO RODOLFO ;
044;0918;MESTRE HERNAN ;
045;0268;TORRES GUSTAVO JUAN ;
045;0398;FENIZI ROBERTO ;
045;0426;CAMACHO HIDALGO MARIA VICTORIA ;
045;0739;ARENA ADRIAN ALBERTO ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

56

045;0799;SUÑE RAFAEL ALBERTO ;
045;0808;TARDITI JAVIER CLAUDIO ;
046;0080;ROBERTS LOMBARDO GRACE CATHERINE ;
046;0138;AURUCCIO ALBERTO DOMINGO ;
046;0273;ARIAS ANA CATALINA ;
046;0448;GARCIA HECTOR NATALIO GUSTAVO ;
046;0582;VAIRO MONICA ALEJANDRA ;
046;0630;RODRIGUEZ HUGO MANUEL ;
046;0672;BALDESSARI MARIA EUGENIA ;
046;0802;GONZALEZ MARIA SUSANA ;
046;0881;FERNANDEZ GERARDO OMAR ;
046;0921;SELETTI RICARDO ;
046;0940;BUSTOS GUSTAVO DANIEL ;
046;0956;ROLDAN SANDRA ;
046;0964;DESANZO MARIA TERESA PATRICIA ;
047;0015;DIAZ CLAUDIA MARCELA ;
047;0109;BERMUDEZ JULIA FABIANA ;
047;0135;GOMEZ GLADYS ELENA ;
047;0216;IRASTORZA GONZALEZ SUSANA BEATRIZ ;
047;0375;REY ROBERTO ANIBAL CARLOS ;
047;0408;ULLOQUE ADRIAN JOSE ;
047;0558;GOMEZ GRACIELA LILA ;
047;0778;BORGHETTI CARLOS ATILIO ;
048;0367;MENCHON ENRIQUETA LILIANA ;
048;0458;SAN JULIAN GRACIELA ESTHER ;
048;0625;CARLI FABIANA MARTA ;
048;0671;BENEZRA ROSA MATILDE ;
048;0699;BARBERENA PABLO FRANCISCO ;
048;0878;GASPES JAVIER ;
048;0920;LLOYD RHONA GOEWIN ;
048;1000;RODRIGUEZ BARNES ESTEBAN JAVIER ;
049;0067;ORMAECHEA CARLOS GREGORIO ;
049;0417;LLONA SAN ROMAN MARIA LUISA ;
049;0447;VIRGOLINI ELSA ROSA ;
049;0574;BELUSCI DANIEL SALVADOR ;
049;0626;JAIME MIRTA LUJAN ;
049;0893;ROSALES CAIAFA ALDO FABIAN ;
049;0968;DANIELACHE SILVIA MARTA ;
050;0052;SUAREZ JUAN MANUEL ;
050;0232;MONACHELLO LILIAN NORMA ;
050;0881;COMPTE MARIANO ENRIQUE ;
051;0113;PREUSS FEDERICO CARLOS ;
051;0403;SARACHO FERNANDO HUGO ;
051;0444;SCHIAVONE DIEGO GERARDO ;
051;0465;LEVITIN EDUARDO ANIBAL ;
051;0493;SIMONE ADRIAN FABIO ;
051;0571;ETCHART ARNALDO ;
051;0645;RAMIREZ ADRIANA NOEMI ;
051;0646;SANGUINETTI MARIANO ROBERTO ;
051;0732;DE PILLA PATRICIA SOFIA ;
051;0738;PEÑA MARCELO ENRIQUE VENTURA ;
051;0803;RODRIGUEZ VENATOR SERGIO ;
051;0834;ALCUATI MARTA ALICIA ;
051;0933;URIZ OMAR JULIO ;
052;0031;CONTI LIDIA ALICIA ;
052;0231;TORRES SANTOME VIRGINIA ESTHER ;
052;0665;GLANCSZPIGEL SIMON EUGENIO ;
052;0851;SCHELLER RAUL ENRIQUE ;
052;0915;SEGHETTI PABLO ESTEBAN ;
053;0026;SUBIZAR MARIA DE LAS MERCEDES ;
053;0050;FERRANDO VICTOR HUGO ;
053;0097;PIPARO JUAN CARLOS ;
053;0214;OTERO JULIAN ;
053;0329;CORBO MARCELA ANDREA ;
053;0400;FEUERMAN CLAROS RAMIRO FERNANDO ;
053;0509;DIAZ MICHAEL ;
053;0584;PEREZ MERCEDES ADRIANA ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

57

053;0661;GIRAUD ARIEL CRISTIAN ;
053;0683;ARAMBURU JUAN JOSE ;
053;0752;KANIUCKI GUSTAVO GABRIEL ;
053;0831;CAULIER GARCIA PABLO MANUEL ;
053;0832;CLERICO MARIO JESUS ;
054;0072;VILLALBA GRACIELA NOEMI ;
054;0192;VOSS GERMAN AMADEO ;
054;0803;SCARONE LEONARDO AUGUSTO ;
055;0018;LARA SEBASTIAN ROLANDO ;
055;0023;MANDEL FIKS FABIANA ESTHER ;
055;0054;BAVIO CLAUDIO ANIBAL ;
055;0162;THOMPSON MAGDALENA LUISA ;
055;0242;MACCHIA VALERIA ;
055;0354;CORRA DANIEL ALBERTO ;
055;0515;BARRERO CECILIA INES ;
055;0540;SIMON CLAUDIA CRISTINA ;
055;0623;PONSONE EMMA SILVANA ;
055;0923;DIJOU ELENA ;
056;0086;SAN SEBASTIAN MARTIN DANIEL ;
056;0119;IBAYEZ MARIA SUSANA ;
056;0303;TOUSTAU HECTOR FELIX ;
056;0320;GASPANI EDUARDO HORACIO ;
056;0507;CABRE JUAN EMILIO ;
056;0638;DUARTE CARLA ANDREA ;
056;0639;DUCUING GUSTAVO EMILIO ;
056;0707;SERINI HECTOR ALFREDO ;
056;0740;GUIDA HAYDEE TERESA ;
056;0749;UNZAGA HECTOR MANUEL ;
056;0801;BARRERA CLAUDIA BEATRIZ ;
056;0807;BERNARDIN MARIA FERNANDA ;
056;0811;BERTRANOU GABRIEL AMADEO ;
056;0981;OBLIGADO AGUSTINA ;
057;0107;INSANTI HORACIO HECTOR ;
057;0212;GIOVANINI SILVIA LILIAN ;
057;0256;LINARES HUGO RUBEN ;
057;0261;RICARDES MARIA EUGENIA ;
057;0481;CAIMI GABRIELA BEATRIZ ;
057;0509;PEZOIMBURU MARIA ALEJANDRA ;
057;0679;ZAPATA GUSTAVO JORGE ;
057;0721;JARSUN CARLOS LEANDRO ;
057;0777;BASIGLIO RODRIGO ANDRES ;
057;0824;ORTEGA GUSTAVO ALEJANDRO ;
057;0905;SUTER PAULA MARIA ;
057;0910;BARCONES PATRICIA ESTELA ;
057;0949;RODRIGUEZ NORA BEATRIZ ;
057;0955;BUHLER GLADYS ELIZABETH ;
058;0012;WAGNEST PABLO ANDRES ;
058;0094;HENRY ESTEBAN LUCAS ;
058;0259;GANA GONZALO MARTIN ;
058;0349;OYOLA JAVIER GONZALO ;
058;0564;CANTERO DELIA ESTHER ;
058;0744;SEGUI ELENA ROXANA ;
058;0824;SOUYAUX OSCAR ALFREDO ;
058;0850;DIAZ YOFRE ANDRES ;
058;0874;BRUNACCI CECILIA MABEL ;
059;0157;PALLADINO SERGIO HORACIO ;
059;0163;TORIBIO LILIANA RUTH ;
059;0226;BERNINZONI MARINA VANESA ;
059;0399;JARA ELSA IRENE ;
059;0410;TUCCIO MARIA VERONICA ;
059;0541;DEL GIORGIO LUIS ANIBAL ;
059;0761;FAVALE ANALIA NOEMI ;
059;0793;CASAS OSCAR RAUL ;
059;0841;PECCHINENDA OSVALDO ALFREDO ;
059;0891;PAZ ALEJANDRA EVANGELINA ;
059;0990;MALDONADO LUIS HECTOR ;
059;0992;NIZZO EDGARDO JOSE ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

58

060;0098;ALVAREZ LUCIA INES ;
060;0526;ARRIZABALAGA PATRICIA MARIA NORMA ;
060;0547;LUINI LAURA VERONICA ;
060;0593;CONDESSE MARIA MERCEDES ;
060;0725;HABIB JAVIER NORBERTO ;
060;0831;RUIZ JORGE HERNAN ALBERTO ;
061;0072;FLOCCO ANDREA KARINA ;
061;0091;MONACO ANIBAL HORACIO ;
061;0201;BAULIES DARIO ANTONIO JOSE ;
061;0232;TIMORIN ALEJANDRO FEDERICO ;
061;0242;GALANTE CERNADAS CARLA ;
061;0249;RODRIGUEZ RODRIGO MARTIN ;
061;0390;KERNER GUILLERMO DANIEL ;
061;0694;NILL CARLOS OSCAR ;
061;0706;ESCU TI IGNACIO ANDRES ;
061;0709;AHLERS GONZALEZ PATRICIA VERONICA ;
061;0713;AVILA CAMPS PABLO CARLOS ;
061;0724;FARO JOSE ANTONIO ;
061;0764;BONTAS MARTA ELENA ;
061;0864;SAN MARTIN LORENZO RAMON ;
061;0876;DE ALDECOA CRISTOBAL ;
061;0969;MOCOROA EDUARDO ADRIAN ;
061;0978;SAUCEDO DANIEL EDUARDO ;
062;0003;VIVERO LILIANA NOEMI ;
062;0050;QUIÑONEZ TOVITA RAQUEL ;
062;0141;MEDINA SUSANA EMILIA ;
062;0263;LUNA PATRICIA ESTER ;
062;0288;TRINIDAD CARLOS ALBERTO ;
062;0383;PERALTA HEBE GLADYS ;
062;0465;FERNANDEZ JORGE ANDRES ;
062;0526;GRIPPO GABRIELA MABEL ;
062;0824;GONZALEZ LEANDRO JAVIER ;
062;0873;DEFELIPPE OSCAR EDUARDO ;
063;0026;TUERO SILVINA ;
063;0049;CASTELLANOS CARLOS ALBERTO ;
063;0094;AINCHIL MARIA LAURA ;
063;0198;GUENDLER MONICA SILVIA ;
063;0248;FATTORE ADRIANA LIDIA ;
063;0289;TELIAS VICTOR DANIEL ;
063;0298;SCHILMAN MARCELO ALEJANDRO ;
063;0327;QUIROGA MARIA DE LOURDES ;
063;0367;ELIZALDE IGNACIO MARTIN ;
063;0421;LAPADULA ALFREDO CESAR ;
063;0636;FERZOLA OMAR FABIO ;
063;0737;MAZZIOTTI SANDRA ELIZABETH ;
063;0947;VALLASCIANI MARIA CAROLINA ;
064;0028;GRAZIANO GUSTAVO ADOLFO SOCRATES ;
064;0166;FERNANDEZ GOYEN PABLO ERNESTO ;
064;0216;CATALDI LUCIANA VALERIA ;
064;0258;BUSTELO MARCELO ALEJANDRO ;
064;0274;NASO ANDREA SUSANA ;
064;0286;CELIS LILIANA BEATRIZ ;
064;0342;DE CASTRO FERNANDO ADOLFO ;
064;0463;CAÑETE GUSTAVO FERNANDO ;
064;0487;POLLOLA MARIA ALEJANDRA ;
064;0515;BINDA CARLA VERONICA ;
064;0546;GIGLIO IGNACIO GABRIEL ;
064;0596;PISANO JUANA RITA ;
064;0611;GRIBOV ANDREA PATRICIA ;
064;0657;RECALDE ESPAGNAC MARIA MARTA ;
064;0662;DESUQUE FATIMA KARINA ;
064;0672;ALFONSO NATALIA FERNANDA ;
064;0798;SCHLEGEL JESSICA ;
064;0963;MARTINO MARIA ALINA ;
065;0008;ZALAZAR MILLAN ANGEL ENRIQUE ;
065;0301;SERRANO VERONICA MARICEL ;
065;0447;ORENSANZ MAGDALENA ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

59

065;0505;BONTHUIS FEDERICO GUILLERMO ;
065;0614;PETERSEN MARIA FERNANDA ;
065;0622;BARGE ELIDA EDITH ;
065;0715;FANA MARIA AMALIA ;
065;0779;ROSSI MARIA LINA ;
065;0874;FERNANDEZ BALBIS ESTEBAN ;
066;0162;RAPA GABRIELA FERNANDA ;
066;0189;CASTELLI ROSA CARINA ;
066;0217;PIRRA ANA CRISTINA ;
066;0265;ROSSI MARCELO GUILLERMO GUSTAVO ;
066;0431;PELAIA BLAS ;
066;0522;SAKIN GABRIELA EDITH ;
066;0558;SAPELLI FABIOLA ;
066;0788;CLEMENTE PAOLA GABRIELA ;
066;0855;MAGNETTI ALEJANDRO MARCELO ;
066;0859;MOYANO MARIA CONSUELO ;
066;0903;ZARLENGA SILVINA CARINA ;
066;0928;RACIOPPI ANDREA VERONICA ;
066;0972;CANESA DANIELA FERNANDA ;
066;0973;CANTET JUAN CARLOS ;
067;0001;SANAGUA HECTOR CLAUDIO ;
067;0081;ERRICO FAUSTO DIEGO FABIANO ;
067;0277;SANTACRUZ AREVALO FAUSTINO NICOLAS ;
067;0320;BATLLE SANTIAGO ENRIQUE ;
067;0323;CAPDEVILA MARIO ANGEL ;
067;0325;CATALAN LISANDRO ;
067;0442;DAMONTE ALEJANDRO FABIAN ;
067;0567;NOBILE JAVIER DARIO ;
067;0570;UCELLI JUAN DANIEL ;
067;0663;LITWAK MARTIN ALEXIS ;
067;0706;QUIROGA GUSTAVO ANIBAL ;
067;0728;AGUIRRE SILVINA LAURA ;
067;0733;SARTIRANA RUBEN CARLOS ;
067;0775;FATTORE HORACIO OSCAR ;
067;0778;GARAVANO NATALIA ELINA ;
067;0822;SANCHEZ GUSTAVO EDGARDO ;
067;0892;DIONIZIO VICENTE ;
067;0902;DELESIE MARIA ALEJANDRA ;
067;0910;LAURENCE MARIANA ROSA ;
067;0995;DI MAGGIO ENRIQUE DANIEL ;
068;0071;BICHMAN DIEGO GREGORIO ;
068;0120;CANDURRA GISELA LAURA ;
068;0404;GANUZA CARINA MARIANA ;
068;0442;HOFER DANIEL ALEJANDRO ;
068;0494;FERNANDEZ EDITH SUSANA ;
068;0533;GOLDBERG GABRIEL GUSTAVO ;
068;0674;CAPEIKA CALVO NICOLAS ;
068;0806;SANTILLAN PAULA ALEJANDRA ;
068;0807;GUERRERO MARIA ROSA ;
068;0831;SALEM SEBASTIAN EDUARDO ;
069;0036;SOBEL ROBERTO LUIS ;
069;0054;MANCHADO MARIA CECILIA ;
069;0161;CAVANAGH DIEGO HORACIO ;
069;0180;MARTINEZ MARIA DE LA PAZ ;
069;0257;VALVECCHIA ROMINA MARIA ;
069;0258;VERON JUAN MAXIMILIANO ;
069;0348;CARO FIGUEROA JOSE ARMANDO ;
069;0490;MIRKO JUAN CARLOS ;
069;0492;SIQUIROFF SERGIO GABRIEL ;
069;0501;FAVERO GUILLERMO JUSTO ;
069;0625;OYARZUN SANTANA SILVINA LORENA ;
069;0673;GIRAUDO MARIA FLORENCIA ;
069;0946;CASAL CAROLINA ;
069;0979;RODRIGUEZ PEDRO ;
070;0056;PEREBROISIN MARIA FLORENCIA ;
070;0102;INCHAUSTI CORVALAN HERNAN ;
070;0113;MOTTA CAROLINA BEATRIZ ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

60

070;0157;TORRES MARIA DEL CARMEN ;
070;0241;ANDREINI FIAMMA ;
070;0261;NEGRO EVANGELINA NATALIA ;
070;0287;STRINGA MARIA EUGENIA ;
070;0370;FERNANDEZ VERONICA BEATRIZ ;
070;0432;LIGUORI VIVIANA RITA ;
070;0684;CREMONA VALERIA CECILIA ;
070;0758;QUINTANA KARINA PAOLA ;
070;0814;GIORGINI LAURA ;
070;0816;LOPEZ FABIAN PABLO ;
071;0103;LOWENSTEIN VANESA ;
071;0181;RUIZ ALEXANDRA ANTONIA ;
071;0199;HERRAN JOAQUINA DELIA ;
071;0293;EIMAN MARIANA ;
071;0412;ORTIZ VERONICA ANDREA ;
071;0431;ZALISYAK BERNARDITA ;
071;0476;LOPETEGUI LORENZO MARTIN ;
071;0489;ROHDE DIEGO ;
071;0563;BARBERIS MARCELO EDUARDO ;
071;0763;GARROS MARIANA ;
071;0813;SALVADORES VERONICA NATALHIE ;
071;0979;MAZZANTI CARLOS FABIAN ;
072;0015;SANDRONI ROBERTO DANIEL ;
072;0054;VALANZASCA FELIX HERNANDO ;
072;0337;PAGANO MAURO EZEQUIEL ;
072;0472;MARIYELARENA MARIA LAURA ;
072;0476;MUCCHIUT GABRIEL ;
072;0579;WESLER ANDREA DEL MILAGRO ;
072;0771;CASEMAJOR CYNTHIA VALERIA ;
072;0887;LOPEZ MORAS MARIA DE LAS MERCEDES ;
072;0896;ROJAS CARLOS RAUL ;
072;0907;ESTEBAN GABRIELA VERONICA ;
073;0144;CABRAL MARINA ;
073;0200;LIPCHAK VALERIA NATACHA ;
073;0246;DESCALZO JUAN ESTEBAN ;
073;0281;CAIZZA MARIANO ;
073;0382;SANCHEZ KARINA ANDREA ;
073;0419;SUED FERNANDO ARIEL ;
073;0506;CASANOVA MARIO ALBERTO ;
073;0512;FERNANDEZ MARIA GRACIELA ;
073;0572;BARROSO VERONICA MERCEDES ;
073;0586;GIBON MARIA JOSEFINA ;
074;0019;GAGLIARDI GRACIELA VERONICA ;
074;0095;SOLER ALEJANDRO VICTOR HUGO ;
074;0170;EZCURRA CLAUDIO ANDRES ;
074;0364;GUASTAVINO PABLO SEBASTIAN ;
074;0517;MALLONI FACUNDO LEONARDO ;
074;0583;FERNANDEZ ETEL SABRINA ;
074;0638;STASEVICIUS ROMINA FLAVIA ;
074;0673;SALVADOR MONICA CATALINA ;
074;0766;AGATIELLO PIYERO ESTEBAN IGNACIO ;
074;0773;BARCENA AGUSTINA ;
074;0811;NIUBO HECTOR EMILIO ;
074;0857;MARTINEZ MOSQUERA MARIA PAZ ;
074;0924;MONTI NATALIA LEONOR ;
075;0056;RAMOS MEJIA JUAN FRANCISCO ;
075;0444;DIELEKE ROXANA ;
075;0509;CORVINO MARIA FLORENCIA ;
075;0538;RODRIGUEZ PILAR ;
075;0727;SALAS DELINA INES ;
075;0830;ROMANCHUK MARIA LAURA ;
075;0894;MORENO VERA GUILLERMO FEDERICO ;
075;0922;GARCIA GIRARD RODRIGO MARTIN ;
075;0980;MARCELINO GABRIELA MABEL ;
076;0150;FERRARO OSVALDO MARIA ;
076;0462;PRESTA JULIAN ANTONIO ;
076;0624;MANRIQUE LAURA ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

61

076;0712;OTRANTO VALERIA PAOLA ;
076;0724;SIAS GLENDA ;
076;0728;BLANCO MARIA CECILIA ;
076;0804;EULOGIO ELVIO JOSE GASTON ;
076;0810;LOPEZ DAMIANO GUADALUPE MONICA ;
076;0987;SAJARNE CARLOS CLAUDIO GABRIEL ;
077;0029;CAFFERATA ENRIQUE MANUEL ;
077;0139;GONZALEZ JOSE MARIA ;
077;0232;ZUCCARINO GRACIELA LEONOR ;
077;0287;VANINI ANALIA MARIEL ;
077;0461;CARABAJAL MOLINA MARIA TERESA ;
077;0505;HERRERA ROXANA DEL CARMEN ;
077;0884;RAMIREZ MARIA DEL PILAR ;
077;0891;AYESTARAN JUAN CARLOS ;
077;0955;RODRIGUEZ OSVALDO RUBEN ;
078;0020;PUTICA LEOPOLDO MARTIN ;
078;0178;BERMEJO MARIA EUGENIA ;
078;0245;FRAVILLI VERONICA SILVIA ;
078;0319;CORREA KARINA ANDREA ;
078;0341;GIRAUDO MATIAS ;
078;0379;DEL PERCIO DAMIAN EDGARDO ;
078;0402;FANTONI MARIANA ;
078;0434;VILAS MARTIN OMAR ;
078;0480;MACHADO PEDRO ORLANDO ;
078;0490;POLVERINI RAMON DARIO ;
078;0528;BERTONE MARIA BELEN ;
078;0606;CATANI ENRIQUE ;
078;0696;PERALTA MARIA DE LOS MILAGROS ;
078;0806;PEREZ PAULA GABRIELA ;
079;0127;KIM MARIA SUSANA ;
079;0156;BERHONGARAY MARTIN ANTONIO ;
079;0230;DUBINI LUCAS ;
079;0296;CARRANZA EVA MARIA ;
079;0373;FERREYRA VITALE ROXANA ELIZABETH ;
079;0419;BASILE ANDREA MARINA ;
079;0552;TABOADA HECTOR MANUEL ;
079;0558;FAIN JORDAN ARIEL ;
079;0617;ORONA MARIA FERNANDA ;
079;0809;PALAZZO ALICIA BEATRIZ ;
079;0865;LICATA MARTIN ROSENDO ;
079;0971;MARTINEZ AURORA ;
080;0017;MACRADE MARIA TERESA ;
080;0040;IGLESIAS ALEJANDRO DAMIAN ;
080;0046;RANA CONRADO ;
080;0083;DISSIACCA FABIAN PABLO ;
080;0117;MARTINO MARIA DEL VALLE ;
080;0248;GARCIA CARLOS ALFREDO ;
080;0359;BOGADO MARIELA FERNANDA ;
080;0380;BRIGANTE ALEJANDRA ;
080;0400;INAUDI DE SODERO BLANCA ESTHER ;
080;0644;MEDI DANIEL HECTOR ;
080;0645;MESTRE EDUARDO DANIEL ;
080;0686;LAMAS PABLO TOMAS ;
080;0745;CARBALLA NORBERTO OSCAR ;
080;0759;MAC DONNELL LISA MARIA ;
080;0992;GRYS FEDERICO RAFAEL ;
081;0031;BLANCO VEZZATO GABRIEL CARLOS ;
081;0096;HAWES MAXIMILIANO ;
081;0177;REZSES EDUARDO JAVIER ;
081;0333;AMENGUAL CAROLINA GUADALUPE ;
081;0341;COMELLI GASTON OMAR ;
081;0439;SANI LILIANA GRACIELA ;
081;0512;TAPIA CLAUDIO EZEQUIEL ;
081;0606;TABOADA CRISTIAN GABRIEL ;
081;0614;FRIDMAN FLORENCIA ;
081;0629;PERELLO PATRICIA VICTORIA ;
081;0681;BOSQUE DIEGO EDUARDO ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

62

081;0698;SRUR BETIANA FLORINDA ;
081;0806;BOCACHE MARIANO ALFREDO ;
081;0899;MARTINEZ MARTINEZ SILVINA ;
081;0972;DIEZ SEBASTIAN ;
081;0993;KIRZNER GABRIELA PATRICIA ;
082;0051;LEE JI SUN ;
082;0104;MAULEN ARROYO VERONICA JIMENA ;
082;0235;MIETTA SEBASTIAN ;
082;0289;CASERTA FABIO CARLOS ;
082;0331;ALMIRON CRISTINA BEATRIZ ;
082;0434;OLEA IGNACIO GABRIEL ;
082;0494;BARRAZA SHEILA ;
082;0592;MORANDEIRA MARIA MERCEDES ;
082;0612;MARTINOLI NICOLAS ;
082;0631;STOCHYK MARCIA LORENA ;
082;0634;AMOROSO ILEANA ;
082;0644;GORRI MARIA VERONICA ;
082;0695;HERZ FRIDA ;
082;0726;BARRIONUEVO MIRANDA NAHUEL FERNANDO ;
082;0911;CRUZ RUTH PERLA ;
082;0966;MARTELLI JOSEFINA ;
083;0094;PRIETO ANDREA YANINA ;
083;0127;PORTIS CRISTIAN ROMAN ;
083;0239;LEAL GUSTAVO MARTIN ;
083;0356;CORRES MARIO CESAR ;
083;0367;ARMAGNO MAURICIO ESTEBAN ;
083;0408;NOGUEIRA MARIA FERNANDA ;
083;0471;COHEN DIEGO ENRIQUE ;
083;0656;RUSCH ANDREA ALEJANDRA GABRIELA ;
083;0696;FIORITO PATRICIO DAMIAN ;
083;0804;SIMON NORMA BEATRIZ ;
083;0819;MERLE LAURA ISABEL ;
083;0870;HERRAN MARCO JUAN SEGUNDO ;
083;0917;FARFAN IGNACIO JOSE ;
083;0978;ARGAYARAZ PATRICIA NORMA ;
083;0981;FERNANDEZ ZIMNOCH VERONICA ;
084;0004;VARAS MATIAS ;
084;0161;FRAGOSO MARIA ELENA ;
084;0260;CARABAJAL DIEGO MARCOS ;
084;0291;COSTA CARLOS ANDRES ;
084;0317;LANGELLA FLAVIA JOSEFINA ;
084;0324;BARRIONUEVO MYRIAM ADRIANA ;
084;0333;SCARAVAGLIONE SABRINA NOELIA ;
084;0464;FERRERO MICAELA MELISA ;
084;0479;GONZALEZ RODRIGUEZ ANA CAROLINA ;
084;0495;PEREZ RIGONI SANDRA BEATRIZ ;
084;0509;FREIRIA MELINA SABRINA NADIA ;
084;0644;MINIÑO MIGUEL ANGEL ;
084;0669;CASANOVA TORO MARIA CECILIA DEL CARMEN ;
084;0770;PEREYRA LUCENA PILAR ;
084;0885;SPIRITO CARLOS ABEL ;
085;0317;BENOZZI OSMAR ARMANDO ;
085;0369;BARRERA MARIA MARTA ;
085;0436;COLOMBRES CARLOS ALBERTO ;
085;0569;GIROTTI GABRIELA CYNTHIA ;
085;0638;BALLES MARIA LAURA ;
085;0639;BALOIRA EMILIANO PEDRO MANUEL ;
085;0777;GOMEZ ROSANA MARIA ;
085;0790;KANG PATRICIA ELIZABETH ;
085;0973;COSTA MARIA EUGENIA ;
086;0010;MARTINO LILIANA SILVIA ;
086;0067;MICHELOUD DANIEL ;
086;0070;PAZ DE DE ZAVALIA MARIA VICTORIA ;
086;0179;FONTANA EZEQUIEL MARTIN ;
086;0395;TEISEIRA NORBERTO DANIEL ;
086;0425;MERCAU LUCIANA ;
086;0544;GIAMPICCOLO PABLO MIGUEL ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

63

086;0587;COMUNE JOSEFINA ;
086;0592;MORO MIRIAM GRACIELA ;
086;0694;CERRUTI GISELA SOLEDAD ;
086;0910;CHACOMA FERRAU FLAVIA ELIANA ;
087;0010;SCORDO HERNAN GUSTAVO ;
087;0049;PORCEL DE PERALTA JULIO HECTOR ;
087;0123;MICHEL CULLEN RAMIRO ;
087;0166;BELBUSSI CINTHIA MARIA ;
087;0170;LEONE MARIA GABRIELA ;
087;0324;BORDENAVE ALEJANDRO ;
087;0332;LOZANO SILVANA YESICA ;
087;0392;CASTRO MELINA SOL ;
087;0400;GALLAGHER CAMPOS LUCIA INES ;
087;0419;ALBERTO ALEJANDRO CARLOS MIGUEL ;
087;0471;CAPARRA SANTIAGO ;
087;0574;GNISCI PAULA ANDREA ;
087;0606;ALIPPI VIVIANA LORENA ;
087;0649;SERVADEI ROBERTO RENATO ;
087;0660;GODOY FRANCO HUGO ENRIQUE ;
087;0830;GONZALEZ FRAGA FABIAN JOSE ;
087;0875;GARCIA PINTO LUIS FERNANDO ;
087;0893;MARTINEZ MARIA LORENA ;
087;0914;GOMEZ ANGEL BENIGNO ;
088;0028;GENDE JORGE MANUEL ;
088;0079;CAVAGNINI MONICA CLAUDIA ;
088;0213;FONROUGE MARIA GUILLERMINA ;
088;0238;LEE CARLOS ENRIQUE ;
088;0243;PASTRANA SECUNDINO MARIO ;
088;0253;COCO DIEGO ALFREDO ;
088;0256;ESCOBAR JUAN ANTONIO ;
088;0431;LANZON JULIAN IGNACIO ;
088;0462;VAZQUEZ AMSLER JORGE ALBERTO ;
088;0513;PIANTONI JUAN IGNACIO ;
088;0519;TRIANAFILU MARIA GRACIELA ;
088;0541;ASTIGARRAGA MARCELO JAVIER ;
088;0577;DIAZ MARIA PAULA ;
088;0651;SUAREZ VAN RIEZEN GABRIEL CLAUDIO ;
088;0720;GUGGIARI BANKS CARLOS LUIS ;
088;0723;MANCUSO PAULA FLORENCIA ;
088;0867;GOMEZ MARIA VIRGINIA ;
088;0883;RAMIREZ JOSE ANGEL ;
088;0936;VEGA FERNANDEZ ROUSSELOT JOSE ANTONIO ;
088;0945;BODINI CONSTANZA ;
089;0212;LEGUIZAMON JUAN ESTEBAN ;
089;0332;RAMALLE VALERIA ROXANA ;
089;0548;SOLER DELIA LAURA ;
089;0645;GIORGIO MARIA MERCEDES ;
089;0777;ZONE LARDIES LUIS MARIA ;
089;0923;OPRINARI DANIEL FERNANDO ;
089;0951;GARCIA RAU RAMON HUGO ;
090;0011;CAPPARELLI ROMINA CARLA ;
090;0096;LUJAN OMAR OSVALDO ;
090;0223;PRATS AGUSTINA ;
090;0239;HEREDIA PAOLA VIVIANA ;
090;0259;DALARDA MARIA DEL ROSARIO ;
090;0312;CALZON GABRIEL IGNACIO ;
090;0411;ALBARRACIN MARTIN IGNACIO ;
090;0450;GARCIA SOSUK JAVIER FRANCISCO ;
090;0485;CONDE JUAN IGNACIO ;
090;0498;ROBBIANI DIEGO DANIEL ;
090;0526;BERNER NORBERTO CARLOS ;
090;0732;VOLOJ BERNARDO DAMIAN ;
090;0838;MACKEVICIUS CARLOS ALBERTO ;
090;0894;GARCIA LOPEZ STELLA MARIS ;
090;0973;SOSA MORAN DANIEL RICARDO ;
091;0131;LOPEZ VEDOYA MIGUEL ANGEL ;
091;0320;SCALESE MYRIAN LUZ ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

64

091;0384;GONZALEZ DANIEL DARIO ;
091;0430;MURGIER MARIA ESTELA ;
091;0529;DORNELLES SOLANGE MARIA ;
091;0605;SANCHEZ VALERIA ROSANA ;
091;0608;SUAREZ ERIKA VERONICA ;
091;0669;CARRERA DIEGO RICARDO ;
091;0833;VALDECANTOS HECTOR MIGUEL ;
091;0875;GONZALEZ ANA CECILIA ;
091;0952;SFORZA KARINA ELIZABETH ;
091;0992;LAINO PAULA ANDREA ;
092;0007;BENITEZ MARIA DELIA ;
092;0065;HERRERA FERNANDO OSCAR ;
092;0419;PAOLOROSI JULIANA ;
092;0739;HELFRICH JIMENA SOLEDAD ;
092;0772;LABOLLITA MARIA CECILIA ;
092;0827;TELESCA GUEX ELCIRA MERCEDES ;
092;0874;KEVORKIAN MARIA NATALIA ;
092;0899;GOÑI JORGE FEDERICO ;
092;0921;JAUSORO JORGE ALBERTO VICENTE ;
092;0957;RIVEROL IGNACIO ;
093;0060;CANESIN MARCELA ALEJANDRA ;
093;0188;JAUREGUIZAR JERONIMO ;
093;0280;TANGA NANCY ELIZABETH ;
093;0459;AMATEIS NATALIA VANESA ;
093;0627;FLEITA TERESA MARIA LUZ ;
093;0748;TORCHETTI MARIA BELEN ;
093;0828;PEREZ TERRONE MARIA LUJAN ;
093;0896;GRIFFIN SANTIAGO ANDRES ;
093;0922;TESZKIEWICZ LISANDRO MARIANO ;
094;0075;VILLARREAL MARTIN OSCAR ;
094;0095;SCHWENGBER DIEGO HERNAN ;
094;0193;HASPERUE MARIANO NICOLAS ;
094;0307;EXPOSITO HECTOR RUBEN ;
094;0322;ZOMMER LAURA IRENE ;
094;0341;BORIO PEÑALOZA MARIA PAULA ;
094;0438;MONTAÑO MACEDONIA ANDREA ;
094;0466;SCHIAVONE MARIELA SUSANA ;
094;0474;GUTIERREZ GASTON IVAN ;
094;0476;LUNA VIRGINIA ANDREA ;
094;0521;SOFIA MELINA ;
094;0669;LOMBARDO SABRINA PAOLA ;
094;0867;BLANDA ALEJANDRA GABRIELA ;
095;0102;SORACE MARINA CARLA ;
095;0274;MANSO JOAQUIN ENRIQUE ;
095;0309;SOICH DANIELA ;
095;0505;RUSIN DANIEL ADRIAN ;
095;0604;CALVO MARIA CECILIA ;
095;0663;DI SIERVI MARCELO RAUL ;
095;0773;IRIGOYEN MARIA CECILIA ;
095;0823;VAZQUEZ SILVINA ALEJANDRA ;
095;0831;PESCE FABIO GUILLERMO ;
095;0912;PIERRI GONSEBATT GASTON ;
095;0934;MOLINARI MARCELA PAOLA ;
095;0976;GONZALEZ MARIA LAURA ;
095;0984;AYUSO ANALIA LAURA ;
096;0079;CZAJA BARBARA JUDITH ;
096;0188;MACHADO ANGEL EUGENIO ;
096;0259;CASTRO MARCOS MANUEL ;
096;0273;FLORES NATALIA NOEMI ;
096;0321;FUSTER MARIA JIMENA ;
096;0347;QUAGLINO MARINA BEATRIZ ;
096;0372;CONTI NESTOR MAURICIO ;
096;0595;D'ERASMO MARIANA LURDES ;
096;0626;PUMARICA BARRIONUEVO ABRAHAM MOISES ;
096;0628;SAIB JUAN CARLOS ;
096;0632;VILLAFAYE DE CAMPOS MARIA DE GUADALUPE ;
096;0740;GALANTE MARIA ANABEL ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

65

096;0910;CORRAL ALDANA ;
096;0936;D'AGOSTINO MARIANO ARMANDO ;
097;0032;ROMERO MARIA DE LOS ANGELES ;
097;0197;BRAVO LILIANA BEATRIZ ;
097;0219;BUSTOS MARIELA ;
097;0307;LOSADA JAVIER ANDRES ;
097;0425;TOLEDO DIEGO JUAN ;
097;0544;SILVESTRIN CAROLINA BEATRIZ ;
097;0639;BORAWSKI CHANES ALEJANDRO MARTIN ;
097;0716;ABEIJON JUAREZ RITA LUCIANA ;
097;0717;AGUINAGA BARO LUIS FELIPE ;
097;0789;GALEANO ALEJANDRO CARLOS ;
098;0202;CARBALLO CAROLINA ANDREA ;
098;0376;RODRIGUEZ ANGULO JORGE EDSON ;
098;0517;CHIERICOTTI HERRERA PATRICIA MARIA ;
098;0583;FERNANDEZ ROBERTO ;
098;0737;OGAS TERESA ANDREA ;
099;0007;FORASTIERI MARIA CELESTE ;
099;0063;SEGOVIA DIEGO SEBASTIAN ;
099;0195;LLOSA ALEJANDRO JAVIER ;
099;0230;ROBLES MARIA DOLORES ;
099;0317;DE SIMONE GABRIELA VERONICA ;
099;0319;DUARTE RICARDO ANTONIO ;
099;0338;OLGUIN SERGIO CARLOS ;
099;0350;VIEYRA MARCELO ;
099;0364;PANTOLINI CARLOS HUMBERTO ;
099;0399;CARMONA ESTEBAN DIEGO ;
099;0604;DENTICE JUAN LUIS ;
099;0616;ROMERO PATRICIO ANTONIO ;
099;0671;COLLE LAURA INES ;
099;0675;GINOCCHIO JULIO CESAR EMILIO ;
099;0692;GOMEZ MARIA EUGENIA ;
099;0709;SIDER ZIMERMAN LUCIANO MARTIN ;
099;0756;CASIM MARIA FLORENCIA ;
099;0833;VECCHI NESTOR OMAR ;
099;0859;BARRIONUEVO FERNANDO DIEGO ;
100;0428;PEREZ ALICIA BEATRIZ ;
100;0441;GENTA SOLEDAD ;
100;0547;TENAGLIA NATALIA SOFIA ;
100;0580;SERRANO CARLOS JAVIER ;
100;0689;COLOSCHI MABEL NOEMI ;
100;0867;COUSTE ISABELLA INES ;
100;0901;DOMINGUEZ PLACIDO MAXIMILIANO ;
101;0029;BIANCHI ALZUGARAY ALDO ;
101;0103;CHACHERO JUAN IGNACIO ;
101;0171;BURGOS FERNANDO GASTON ;
101;0186;O'DURNIN ARIAN ;
101;0217;BRALO MARCELO GUSTAVO ;
101;0218;CASABE PABLO DAVID ;
101;0356;RUIZ NATALIA ALICIA ;
101;0364;DI NARDO RICARDO ;
101;0365;FURIASSE ROMINA ;
101;0386;MANNISE FIDEL LUIS ;
101;0491;BURGOS RAUL ADOLFO GONZALO ;
101;0555;ECHAGUE FABIANA ;
101;0723;GUEVERA ENRIQUE OSCAR ;
101;0833;NEVES AGOSTINHO NATALIA ANDREA ;
101;0934;ESQUIVEL MARCELO JAVIER ;
101;0995;DELGADO KARINA ;
102;0076;SOSA AUGUSTO ;
102;0141;RISATTI NATALIA ;
102;0330;CACERES ELSA CECILIA ;
102;0479;VASQUEZ MARENGO KATHERINE MARCIA ;
102;0659;LANFRANCONI GUILLERMO ALFREDO ;
102;0730;PUIGMARTI NORBERTO VALENTIN ;
102;0756;RODRIGUEZ MARINA ERCILIA ;
102;0805;CHARKIEWICZ NELSON EMILIO ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

66

102;0817;BARRIOS REQUENA JULIA ;
102;0931;VELAZQUEZ HUGO FACUNDO ;
102;0986;GOMEZ URRIZA RODRIGO DANIEL ;
103;0069;EVERS LUCIANO ALFREDO ;
103;0345;BAEZ ROMINA LURDES ;
103;0409;DE PAOLA LEONARDO MARTIN ;
103;0590;ALEGRE REBECA DE LOS ANGELES ;
103;0675;VELAZQUEZ LUIS MARIA ;
103;0727;RUIZ MARIA AGUSTINA ;
103;0831;ISLA FERNANDO MANUEL ;
103;0952;OLMEDO STELLA MARIS ;
104;0035;PINTOS MORALES SABRINA SOLEDAD ;
104;0231;BRUNETTI ALEJANDRA SILVANA ;
104;0259;CESARIO NICOLAS ANTONIO ;
104;0310;DALL'ORTO VERNA DANIELA JAZMIN ;
104;0507;DELFINO PEDRO BELTRAN ;
104;0520;MAYDANA IVANA YANINA ;
104;0527;PENIN SANDOVAL SOLEDAD ELIA ;
104;0590;DEMARCHI IVAN FACUNDO ;
104;0614;PESCHIERA TOMAS AGUSTIN ;
104;0692;VILLAR SABRINA RAQUEL ;
104;0787;VIEL TEMPERLEY MARCOS ;
104;0846;RIVERA RUBEN ALEJANDRO ;
104;0937;RONCAN VIRGINIA ALEJANDRA ;
105;0172;SOBRERO LUCILA BELEN ;
105;0185;GARCIA MAURICIO OMAR ;
105;0344;SHERRIFF ALEJANDRO ;
105;0377;FERRER BETANIA MARINA ;
105;0413;GARCIA DIEZ JUAN PABLO ;
105;0540;BURGUEÑO GABRIEL ROBERTO ;
105;0548;MONZON NAZARENO LUIS ;
105;0630;LLOPI MARCELA JORGELINA ;
105;0667;GIANONNE DIEGO MATIAS ;
105;0673;HUTNICKI GISELLE VICTORIA ;
105;0767;BLASCO GARMA MARISOL ;
105;0817;ARCE MARIA ROXANA ;
105;0829;JUANCO JOSE ROBERTO ;
105;0884;UTZ GERARDO ;
105;0925;ROIBAS NICOLAS RAMIRO ;
105;0928;SANTOS VICTORIA ;
106;0119;MASSACESI LEANDRO HORACIO ;
106;0184;SCAGLIONE DANIELA SOLEDAD ;
106;0188;VECCHIETTI FABIAN ALEJANDRO ;
106;0267;SCHITTNER SERGIO ALEJANDRO ;
106;0287;CALVO JUAN MANUEL ;
106;0342;RAMADE MARIA SOL ;
106;0401;LOMBAR FLAVIA VIRGINIA ;
106;0418;CUELLAR EVANGELINA ;
106;0608;VIDELA AIGNER NADIA ELISABETH ;
106;0637;GUERREÑO TORALES CLAUDIO JOSE ;
106;0958;MO EUGENIO ;
107;0039;POLINI CIUCCI ELIANA SOLEDAD ;
107;0131;PRESSEL MARIA VANESA ;
107;0177;YANKELEVICH CORA Yael ;
107;0290;EBRECHT JENNIFER ;
107;0332;GATTO FERNANDO DANIEL ;
107;0710;KLODCZYK JUAN CARLOS ;
107;0747;ARAOZ PABLO ;
107;0857;SLAPKA BUTLER MARIANA ;
107;0875;QUINTEROS NORMA PATRICIA ;
108;0050;MAZZORIN ESTEBAN ALFREDO ;
108;0080;CONTADOR FEDERICO DANIEL ;
108;0325;IGLESIAS MARIA CECILIA ;
108;0408;NAHUELHUAL NANCY SUSANA ;
108;0410;PEREZ VALERIA GISELLE ;
108;0487;LOPEZ FRANCISCO PEDRO ;
108;0590;GIMENEZ ENZO DANIEL ;

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 23 - 19 de Noviembre de 2015

67

108;0794;ACOSTA MARIA FERNANDA ;
108;0836;BUSSON MIRTHA LORENA ;
109;0116;CLEMENTE LEONARDO GUSTAVO ;
109;0479;VALLEJOS VANESA LORENA ;
109;0602;PINSKER EMANUEL ;
109;0648;SALVA MAURO DANIEL ;
109;0742;VERA PEDRO ;
109;0964;FILGUEIRA RISSO JUAN BAUTISTA ;
110;0055;RINALDI GISELLE ESTEFANIA ;
110;0110;CADENAS ENRIQUE ;
110;0116;FLORES CLAUDIA BEATRIZ ;
110;0335;ARABENA SEBASTIAN ARNALDO ;
110;0422;SANTA MARIA NATALIA ;
110;0522;GARCIA EDUARDO HUGO ;
110;0571;MIRCO MARCELO MAURO ;
110;0584;RIBAS CARLA ;
110;0594;CABRERA VAN CAUWLAERT ANA DOLORES ;
110;0615;SUEIRO LEONARDO RAMON ;
111;0102;ZAMBONI BARBARA ZULMA SABRINA ;
111;0757;BERRA MARTHA NAZARENA ;
112;0971;CABRERA RICARDO HERNAN ;
113;0114;CARABAJAL LOBO EVELYN CELESTE DEL VALLE;
113;0286;TARACIUK LEANDRO RYAN ;
113;0299;FRANCHI RUBEN DARIO ;
113;0586;DE GRAAFF FLORENCIA ;
113;0605;PEREZ GALIMBERTI OCTAVIO ;
113;0611;ALBORNOZ NORMA BEATRIZ ;
113;0797;ROMANO DORA FERNANDA ;
113;0905;LA ROSA SARA INES ;
114;0109;MUCCI GASTON JERONIMO ;
114;0221;COLOPERA KARINA ALEJANDRA ;
115;0081;MATTAR MARCELO DANIEL ;
115;0084;MONZON MARIA LAURA ;
115;0371;GAUTO SOFRANICIUK EZEQUIEL IGNACIO ;
115;0640;MAHRAMADJIAN RABASSA LAURA RAQUEL ;